

EN EL MARCO DE UN ACUERDO ENTRE GOBIERNO Y EMPRESARIOS

# Disposición contra el agio y especulación se aplicará una vez sea reglamentada

- El Ejecutivo mantiene su voluntad de continuar el diálogo y sostener mesas de trabajo que posibiliten reglamentar la norma.

P.3

ANTE LA TERGIVERSACIÓN Y LOS INTENTOS DE APROPIACIÓN DE LA DANZA

## El Ejecutivo y los folkloristas exigen respeto internacional al tinku como patrimonio cultural



P.12-13

// FOTO: MIN. DE CULTURAS

**Producción de litio** en el salar de Uyuni promete optimizar los recursos hídricos



P.4

Se destinan más de Bs 35 millones para mejorar los **aeropuertos** en Beni

P.4

Los créditos productivos **crecieron 16** veces y suman Bs 28.955 MM en 2024

P.2

Defensa Civil reporta que 27 municipios están en desastre, hay 114 mil familias afectadas por las lluvias y 24 fallecidos

P.10

# Economía

## RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO BOLIVIANO

# Los créditos para el sector agropecuario crecieron 16 veces con la gestión de Arce

Según datos de la ASFI, hasta 2024 los créditos productivos destinados al sector agropecuario alcanzaron la cifra récord de Bs 28.955 millones.

// FOTO: ARCHIVO



Gran parte de los créditos fueron para maquinaria agrícola.

• Jocelyn Chipana

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, los créditos productivos al sector llegaron a Bs 28.955 millones en 2024. Se incrementaron en 16 veces con la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

“Los créditos productivos al sector agropecuario crecieron 16 veces”, precisa una información del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Según la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), este notable crecimiento se ha logra-

do gracias a la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, una estrategia impulsada por el presidente Luis Arce que busca transformar la estructura económica del país a través de la inversión en el sector agropecuario.

En 2024, los créditos productivos destinados al sector agropecuario alcanzaron la cifra récord de Bs 28.955 millones, un incremento asombroso de 16 veces en comparación con los Bs 1.759



Luis Arce

millones que se destinaron a este sector hasta 2005, con el modelo neoliberal.

Según esta cartera de Estado, con la implementación de este modelo boliviano, el Gobierno ha logrado reducir las tasas de interés y facilitar el acceso al financiamiento para los productores, un cambio significativo respecto a los altos costos de crédito que caracterizaban al período neoliberal.

Con esta estrategia, el Gobierno del presidente Arce plantea entre sus principales objetivos incrementar los rendimientos productivos del agro para garantizar la seguridad alimentaria del país, asegurando una oferta suficiente y estable de productos para el mercado interno.

Además busca asegurar el suministro de materia prima para el ambicioso plan de industrialización de Bolivia, que comprende la construcción de más de 170 plantas industriales en todo el territorio nacional.

## CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE BS 42.851.455

# Delapaz avanza en la construcción de la subestación de Villa Santiago

• Ahora El Pueblo

La empresa distribuidora de electricidad Delapaz avanza con la construcción de la subestación Villa Santiago 115/12 kV en el Distrito 2 del municipio de El Alto. Este proyecto fortalecerá la red de subtransmisión, incrementando su capacidad de 69 kV a 115 kV, para atender la creciente demanda de nuevos suministros e industrias, gracias a la inversión del Gobierno nacional liderado por el presidente Luis Arce Catacora.

De acuerdo con un reporte institucional, el crecimiento poblacional y el aumento en la demanda energética en La Paz, El Alto y Viacha han im-

pulsado la planificación de mejoras en el sistema de distribución. Este esfuerzo busca garantizar un suministro eléctrico continuo, confiable y seguro, en cumplimiento de la Ley de Electricidad y sus reglamentos, beneficiando a más de 147.600 familias.

La subestación Villa Santiago, actualmente en fase de construcción de obras civiles, será del tipo híbrida y contará con un equipo compacto aislado en gas SF6 de 145 kV, con configuración de barra simple. Incluirá dos bahías de línea, dos bahías de transformador y una bahía de acople, con una inversión total de Bs 42.851.455.

Este proyecto forma parte del Programa de Inversiones de Delapaz, filial de ENDE Corporación, y está diseñado para optimizar la eficiencia, segu-

“Invertir hoy en electricidad, en la producción, en la distribución de energía eléctrica es garantizar nuestro proceso de industrialización que estamos haciendo para consolidar nuestra Bolivia industrializada”.

Luis Arce  
Presidente



La implementación de la subestación en Villa Santiago, en El Alto.

ridad y confiabilidad del sistema eléctrico en su área de operación. La nueva subestación reemplazará a la actual Subestación Tarapacá de 69/6,9 kV, ubicada en el regimiento Inga-vi de El Alto.

Como complemento estratégico a este proyecto, en 2024 se concluyó la construcción de

las líneas subterráneas de 115 kV Kenko - Villa Santiago y Villa Santiago - Alto La Paz, que enlazan la nueva subestación con las subestaciones El Kenko y El Alto, La Paz. Estas infraestructuras mejorarán la confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico, además de responder al crecimiento urbano futuro.

// FOTO: ENDE

# Economía

• Jocelyn Chipana

El Gobierno y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) alcanzaron un acuerdo respecto a la disposición séptima del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025, que establece medidas contra el agio y la especulación. Ambas partes pactaron que su aplicación estará sujeta a una reglamentación previa, disipando preocupaciones en el sector privado.

Luego de la reunión, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, destacó la importancia del diálogo como vía para resolver diferencias y aclaró que la derogación de la disposición no es competencia del Ejecutivo, sino del Legislativo.

“La derogación que solicitan algunos sectores no está en manos del Ejecutivo, sino que debe ser resuelta en la Asamblea Legislativa. Con un decreto no se puede eliminar ni suspender un ar-

## DESPUÉS DE UNA JORNADA DE DIÁLOGO

# Gobierno y empresarios pactan no aplicar la disposición séptima sin reglamentación

El Ejecutivo mantiene su disposición de sostener el diálogo y hacer mesas de trabajo que posibiliten la reglamentación de la norma.



La reunión sostenida entre los empresarios de Bolivia y las autoridades del Gobierno.

// FOTO: MDPYEP

3

**INVITACIONES** cursó ya el gobierno del presidente Luis Arce a los sectores para la reglamentación de la disposición séptima

título de una ley”, enfatizó Flores, subrayando que los empresarios comprendieron esta limitación legal.

El Gobierno y la CEPB coincidieron en que la disposición no podrá aplicarse hasta contar con una reglamentación específica,

un procedimiento habitual en la implementación de normativas.

“El segundo tema que nos hemos puesto de acuerdo es que mientras no hay una reglamentación no puede ser aplicada esta disposición séptima”, dijo Flores.

Dijo que no hay motivo para generar susceptibilidad.

“No se aplicará esta normativa sin su respectiva reglamentación, como ocurre con cualquier otra ley”, reiteró el ministro.

Finalmente, el Gobierno reafirmó su compromiso de

mantener el diálogo con los sectores para explicar los alcances de la norma y garantizar su correcta aplicación.

“Vamos a seguir dialogando con todos los sectores para aclarar cualquier inquietud y evitar malentendidos sobre la normativa”, concluyó Flores.

• Ahora El Pueblo

El Banco Unión confirmó que su cuenta en la red social X (antes Twitter) fue hackeada recientemente, por lo que las publicaciones recientes en dicha plataforma no tienen relación con la institución ni con el presidente Luis Arce. Ante esta situación, la entidad financiera creó una nueva cuenta oficial y está gestionando la eliminación de la cuenta comprometida.

## SE ANUNCIÓ LA CREACIÓN DE UNA NUEVA PÁGINA

# Banco Unión confirma que su cuenta oficial en la red social X fue hackeada



La atención es normal en las oficinas del Banco Unión.

// FOTO: ARCHIVO

“Banco Unión S.A. denuncia el hackeo y uso malicioso de la cuenta de la red social X @BancoUnionSA por parte de hackers internacionales, cuyas publicaciones utilizan indebidamente la imagen del presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y no guardan relación con esta institución o cualquier estamento del Estado”, señala un comunicado oficial publicado en su nueva cuenta.

La institución ha modificado su nombre en X, pasó de

“Banco Unión S.A.” a “Banco UniónBo”. El ataque informático generó confusión entre los usuarios, ya que la cuenta hackeada, que cuenta con verificación oficial y más de 60.000 seguidores, comenzó a promover una criptomonedas usando la imagen del presidente Arce.

El Banco Unión informó que ha iniciado las denuncias correspondientes y está cumpliendo con los procedimientos necesarios para lograr la eliminación de la cuenta @BancoUnionSA ante los administradores de la plataforma X. Según los reportes, la cuenta afectada sería irrecuperable, por lo que la prioridad es su cierre para evitar mayor desinformación.



# Política

• Mónica Huancollo

**Bolivia y Rusia intercambian invitaciones. El presidente Luis Arce pidió a su homólogo ruso participar en los actos de festejo por el Bicentenario de Bolivia; y el jefe del Kremlin hizo lo propio para que el 9 de mayo el mandatario boliviano visite Moscú por la conmemoración de la victoria sobre la Alemania nazi, en la Segunda Guerra Mundial.**

La información la dio a conocer el embajador ruso en Bolivia, Dmitri Verchenko, en una entrevista con la agencia estatal RIA Nóvosti.

“Se ha producido un intercambio de invitaciones a nivel de jefes de Estado”, confirmó el diplomático.

## BICENTENARIO

Reveló que el presidente de Rusia, Vladímir Putin, invitó a Moscú a Arce, quien a su vez cursó una invitación al jefe del Kremlin para que asista al Bicentenario de la independencia de Bolivia, que se celebrará el 6 de agosto.

Acompañado de autoridades, artistas, músicos, en un acto especial en la plaza Murillo, La Paz, el presidente Arce presentó hace semanas la agenda 200 Días hacia el Bicentena-

## SEGÚN LA INFORMACIÓN DEL EMBAJADOR RUSO EN EL PAÍS

# Arce invita a Vladímir Putin a los actos del festejo del Bicentenario de Bolivia

Lo propio hizo el jefe del Kremlin para que el mandatario boliviano visite Moscú el 9 de mayo para la conmemoración de la victoria rusa sobre la Alemania nazi.

rio, e invitó a la población boliviana a participar en todas las actividades en conmemoración de esta importante fecha.

Para este festejo se espera la visita de mandatarios de la región, informó a los medios en Sucre el delegado presidencial ante el Comité Nacional del Bicentenario, Martín Maturano.

## FORTALECIMIENTO

El 2024 fue un año clave para el fortalecimiento de lazos entre Rusia y Bolivia.

El mandatario boliviano visitó dos veces Rusia, entre junio y octubre, y, en el marco de sus conversaciones con Putin, los mandatarios “dieron un impulso significativo al desarrollo de las relaciones bilaterales”, destacó Verchenko.

Además, Arce fue el invitado especial al Foro de San Petersburgo, uno de los eventos económicos más importantes de Rusia, donde el mandata-



El presidente de Bolivia, Luis Arce, junto a su homólogo de Rusia, Vladímir Putin.

rio expuso sobre el Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

Posteriormente, en octubre, el Presidente del Estado Plurinacional participó en la

cumbre del grupo Brics, que se llevó a cabo en la ciudad rusa de Kazán, reforzando los vínculos de Bolivia con este bloque emergente de economías globales.

Actualmente Bolivia es Estado socio del bloque multipolar de economías emergentes Brics, conformado inicialmente por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.



Reunión del Comité de Educación de Diputados con la misión francesa.

## REUNIÓN PARA INICIAR ACCIONES DE COLABORACIÓN

# Diputados y una misión francesa coordinan proyectos ambientales

• Ahora El Pueblo

**El jefe de Bancada Nacional del MAS-IPSP, José Luis Flores, y la secretaria del Comité de Educación, Magaly Gómez, se reunieron con una misión de expertos ambientales franceses para coordinar acciones de prevención, incendios y el cuidado de la Madre Tierra.**

“Tenemos la intención de llevar a cabo talleres, cursos inmediatos, con los que podamos sensibilizar sobre el tema ambiental, la protección de la Madre Tierra,

los bosques, el agua y otros”, detalló la diputada Gómez.

La misión francesa estuvo conformada por el oficial de bomberos e investigador forestal Laurent Roy; el teniente de bomberos e investigador forestal Hervé Pichelin; la especialista en derecho ambiental Yakmila Aparicio; el investigador en gobernanza ambiental y punto focal del proyecto AFD en Bolivia, Javier Gonzáles; la encargada de misión de AFD, Thais Vargas; y el director de la AFD en Bolivia, Vincent Caupin, indica una nota de la Cámara de Diputados.

En el encuentro también participó la delegada departa-

mental del Tribunal Agroambiental, Andey Ergueta Mejía. La iniciativa se enmarca en el compromiso de fortalecer la justicia ambiental y climática en la región, y se centra en la protección de los ecosistemas y la biodiversidad.

La misión es parte del Proyecto de Fortalecimiento de la Justicia Ambiental y Climática en México, Costa Rica, Bolivia y Ecuador, que marca el inicio de colaboración y asistencia técnica para fortalecer las capacidades institucionales y la cooperación internacional, con el fin de abordar los desafíos ambientales y climáticos en la región.

# Política

**OTRO EXPERTO VE QUE RODRÍGUEZ TIENE UNA SUMISIÓN EXAGERADA**

## Analista afirma que "Evo está preso de su ego y Andrónico está preso de Evo"

Consideran que Morales no permitirá que nadie le haga "sombra". Respecto al presidente de la Cámara de Senadores, dicen que su temor le pasará factura.

• **Mónica Huancollo**

"Evo Morales está preso de su ego y Andrónico está preso de Evo", dijo el analista Carlos Saavedra, quien ve que el expresidente del país y dirigente de los coccaleros de Cochabamba no acepta ningún liderazgo que le haga "sombra". En tanto, el experto en política Marcelo Silva opinó que Rodríguez muestra una "exagerada" sumisión.



Andrónico Rodríguez, presidente del Senado.

"Siento que Evo Morales no quiere ningún liderazgo que le pueda hacer sombra, no importa si gane o pierda la elección. Mire de perverso que es esto, lo que él no quiere es alguien que se pueda proyectar a la par de lo que fue él", dijo Saavedra en RTP.

La posible candidatura electoral del presidente del Senado para las elecciones generales provocó molestia dentro del ala radical del evismo; incluso, el propio Morales re-

prendió a Rodríguez para que corrija a sus funcionarios.

"Estoy molesto, no con Andrónico, sino con algunos funcionarios que dicen: 'Este fin de semana al viejo se lo llevan a Estados Unidos y Andrónico (es) presidente'", reclamó el líder coccalero del Chapare cochabambino.

La molestia surge luego de que senadores, como Pedro Vargas y William Tórrez, expresaron su apoyo al delfín del ex-

presidente para las próximas elecciones generales, y no así a la candidatura única de Morales.

Incluso aparecieron gigantografías en La Paz, Santa Cruz y otro tipo de propaganda política con la imagen de Rodríguez, que hicieron pensar todo lo contrario y ahondó la división dentro del evismo.

Para ratificar la postura de Morales y del ala radical, el presidente del Senado apareció el

fin de semana sentado junto a su mentor en el Chapare cochabambino, donde respaldó la candidatura única de Morales, aclarando que él no está en carrera electoral.

Para el analista, la reciente reunión deja entrever que "Evo Morales está preso de su ego y Andrónico está preso de Evo".

"Es una situación bastante compleja en la que se nota claramente que Evo dice: 'Si no soy yo, no es nadie'. Entonces, seguramente, si él finalmente no se habilita, Andrónico no sería el líder que él designaría, sino buscaría a alguien que sería políticamente más dócil y que no le pueda hacer sombra al liderazgo del mismo Evo", remarcó.

Este análisis concuerda con la revelación que hizo hace una semana el exalcalde Mario Cronbold, quien dijo que solo la idea de postular a Rodríguez molesta a Morales y por ello elegiría a Leonardo Loza, con menos peso.

### "EXAGERADA SUMISIÓN"

Para el analista político Marcelo Silva esta reaparición de Rodríguez junto a Morales refleja

“ Si en algún momento (Andrónico) fuese candidato, esa es una factura que va a pagar, porque aparte de verlo pusilánime (...) nadie le va a creer que va a hacer el presidente. Todo el mundo va a decir: 'El que va a gobernar es Evo'”.

**Marcelo Silva**  
Analista político

una "exagerada sumisión" al expresidente.

"Se lo ve a Andrónico exageradamente sumiso; él dirá respetuoso. No, yo diría miedo de Evo Morales en su contexto. Y si en algún momento fuese candidato, esa es una factura que va a pagar, porque aparte de verlo pusilánime (...) nadie le va a creer que va a hacer el presidente. Todo el mundo va a decir: 'El que va a gobernar es Evo'", vaticinó Silva.

## DESDE LA DIRIGENCIA DEL COMITÉ JUVENIL DE TARIJA

### Rechazan la marcha de presión dirigida al TSE para inscribir al expresidente Morales

• **Ahora El Pueblo**

La dirigencia del Comité Cívico Juvenil de Tarija rechazó la marcha evista que busca presionar al TSE con el fin de inscribir la candidatura de Evo Morales para las elecciones generales, pese a que está inhabilitado por la Constitución y la sentencia del TCP.

"Vemos que su marcha es impositiva, que solo busca sus intereses personales y (para ello) utiliza a personas humildes para cumplir con su propósito, sin ni siquiera cumplir leyes", cuestionó Brayan Almazán, del Comité Cívico Juvenil de Tarija, reportó radio Illimani - Red Patria Nueva.

El evismo ratificó, el fin de semana, que llevará a cabo una marcha rumbo a la sede del Tribunal Supremo Electoral (TSE),

en La Paz, para exigir la inscripción de la candidatura electoral de Morales.

Almazán pidió a las autoridades de justicia y del Ministerio de Gobierno hacer cumplir la orden de aprehensión en contra del expresidente.

"Este señor no comprende que ya no puede ser candidato, pero no sé qué espera la justicia, creo que ha llegado el momento de poner en alto a este señor (Evo)", sostuvo.



Marcha evista en la carretera a Oruro en 2024.

# Política

**ANTE LA COMISIÓN DE ÉTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

## Remiten denuncia contra el evista Héctor Arce por violencia política

La segunda presidenta de la Cámara Baja, Toribia Lero, afirmó que si el proceso no avanza acudirá al Ministerio Público, porque no es la primera vez que la ataca.

// FOTO: ARCHIVO



La diputada de Comunidad Ciudadana Toribia Lero.

• **Mónica Huancollo**

**La diputada de Comunidad Ciudadana (CC) Toribia Lero remitió a la Comisión de Ética de la Cámara Baja una denuncia por violencia política contra el evista Héctor Arce, luego de que el legislador dijo que su colega ejerce el cargo de la manera más “sucias, abominable y asquerosa”.**

En la sesión del 6 de febrero, el diputado Héctor Arce, ligado a Evo Morales, con palabras soeces denigró a Lero por ocupar el cargo de segunda presidenta de la Cámara Baja.

“Quiero saludar a nuestra futura presidenta de Bolivia, Toribia Lero, ¿no? (...) Pero si ha sido capaz de ocupar esa silla de la manera más sucia, cómo es posible que usted se proclame como candidata,

imagínese si llegará a ganar las cosas que haría. Realmente causa risa, ¿no? De la manera más sucia, abominable y asquerosa está ocupando esa silla”, expresó el diputado Arce la semana pasada.

### DENUNCIA

Debido a esta agresión verbal, Lero presentó ayer la denuncia ante la Comisión de Ética de Diputados.

“No solo ha mellado la dignidad como mujer, como indígena, sino de todo el pueblo indígena.

Todo lo que dijo es para acallar a los indígenas”, cuestionó Lero a los medios antes de remitir la denuncia en el ente legislativo.

La víctima afirmó que la expresión “racista y discrimi-

minatoria” de Arce no fue un error, sino que éste actuó con premeditación y planificación, además de que no es la primera vez que la ataca.

“Ya en una anterior oportunidad me llamó mentirosa. Ahora el diputado Arce deberá demostrar por qué me llamó sucia y asquerosa, porque no ha sido un error, eso fue planificado”, enfatizó.

La denuncia proseguirá pese a que el diputado evista pidió disculpas alegando que lo mal interpretaron.

“Como ser humano, si esa mi declaración ha sido mal interpretada por usted, no es así como lo interpreta. Si se ofendió por esa declaración que hicimos, disculpas. Sin embargo, reitero, jamás hemos cuestionado su situación y su condición de indígena”, dijo Arce, reportó Erbol.

### PROCESO

De acuerdo con el conducto regular en Diputados, la denuncia debe remitirse a la Comisión de Ética, esta instancia tiene 10 días para responder.

Sin embargo, como es un delito penal de discriminación y racismo, también de violencia política, Lero anunció que acudirá al Ministerio Público.



Héctor Arce

## ACERCA DE LOS CONTRATOS PARA INDUSTRIALIZAR EL LITIO

### Lamentan que por intereses políticos se pretenda perjudicar a toda Bolivia

• **Ahora El Pueblo**

**La primera vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Deisy Choque, lamentó que, por un interés político, cívicos y legisladores perjudiquen a todo un país, al rechazar los contratos de litio que buscan la industrialización de este metal y la generación de empleos.**

con la intención de hacer creer que estos contratos (litio) están vulnerando la soberanía del país”, expresó Choque a los medios de prensa.

La Cámara de Diputados alista para esta semana el tratamiento de un paquete de leyes de créditos para obras y otros proyectos.

Además están en debate los contratos de asociación para una planta de extracción directa de litio en el salar de Uyuni, Potosí. También el contrato de servicios para la producción de carbonato de litio en el salar de Uyuni, con lo que se busca dar inicio a la transformación de este mineral que generará cientos de fuentes

de empleo, sobre todo en las regiones de Potosí y Oruro.

La diputada afirmó que debido a los anuncios de movilización de cívicos y legisladores no se tratarán aún estos dos contratos, porque siguen en socialización por parte de las carteras estatales que corresponden.

Choque explicó que el Gobierno cuida la soberanía y el interés nacional del país, y no como pretende el empresario Marcelo Claire, que solo busca vender el recurso a Estados Unidos.

“Si los potosinos quieren darle (el litio) a precios de gallina muerta a Estados Unidos, será decisión de ellos”, enfatizó.



Un trabajador en el salar de Uyuni, Potosí.

// FOTO: ARCHIVO

“Estos contratos van a generar fuentes de empleo y mucho más, pero lamentablemente existe un lavado de cerebro

# Seguridad



El 2024 fue devastador por el país, el fuego no tuvo piedad, más de 10 millones de hectáreas quedaron reducidas a cenizas.

// FOTO: ARCHIVO

**ESTÁN EN EL PAÍS Y VISITARÁN LAS ZONAS AFECTADAS**

## Llegan expertos franceses para evaluar los impactos de los incendios de 2024

La Procuraduría y los europeos elaborarán estudios de campo en las zonas afectadas, diseño de estrategias de recuperación ecológica y reforestación.

• Javier Prado

**Una misión de expertos forestales de Francia se reunió con el procurador general del Estado, Ricardo Condori, para evaluar el impacto ambiental ocasionado por los incendios de 2024 con vistas a formular nuevas estrategias para una gestión sostenible de bosques.**

“El papel de la Procuraduría General del Estado es fundamental en la defensa del medioambiente. Promovemos litigios estratégicos para proteger los recursos naturales, impulsamos normativas ambientales y garantizamos el cumplimiento de los tratados internacionales sobre conservación forestal y lucha contra los delitos ambientales”, explicó Condori.

Durante la reunión se definió una agenda de trabajo enfocada en determinar las causas y consecuencias de los incendios, protocolos científicos, políticas públicas y normativas ambientales.

Como parte de este esfuerzo, la Procuraduría y los expertos forenses harán estudios de campo en las zonas afectadas, diseño de estrategias de recuperación ecológica y reforestación. Se planifican además capacitaciones dirigidas a autoridades, investigadores y comunidades,

### PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

Se trabajará en sistemas de alerta temprana y en prácticas sostenibles de manejo forestal.

El encuentro con la misión de expertos se enmarca en un proyecto regional coordinado por la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Como parte de los acuerdos alcanzados.



La misión de expertos forestales de Francia con el procurador del Estado, Ricardo Condori.

Se prevé la elaboración de un protocolo especializado para la determinación del daño ambiental en el ámbito forestal, acciones y sanciones legales contra los responsables de incendios provocados.

La evaluación del impacto de los incendios de 2024 re-

presenta un paso fundamental en la construcción de una política ambiental más sólida en Bolivia.

### BALANCE AMBIENTAL

Cada año Bolivia lamenta la misma tragedia, aunque este 2024 fue particularmente

**10**  
**MILLONES DE HECTÁREAS** quedaron reducidas a cenizas en 2024 entre la chiquitania, el pantanal, el chaco y la amazonia boliviana.

devastadora. El fuego no tuvo piedad, más de 10 millones de hectáreas quedaron reducidas a cenizas. En la chiquitania, en el pantanal, en el chaco o en la amazonia boliviana los habitantes no recuerdan una temporada peor que la de la gestión 2024.

Las llamas se extendieron quemando todo lo que encontraban a su paso, fruto de una combinación de factores como el cambio climático, la ausencia de sanciones a los infractores.

En 2024 Bolivia ardió por mucho tiempo. Desde junio hasta octubre se vieron los peores resultados. Las cifras oficiales preliminares hablan de 9,8 millones de hectáreas quemadas, sobre todo en el departamento de Santa Cruz, aunque hay entidades, como la Fundación Tierra, que muestran en algunos de sus estudios que esa cifra podría ser mayor.

**AHORA CUMPLE DETENCIÓN DOMICILIARIA**

# Sale de la cárcel de San Pedro luego de tres años el exjuez que liberó al feminicida Richard Choque

• Javier Prado

Luego de casi tres años de privación de libertad, el exjuez Rafael Alcón salió de la cárcel de San Pedro y cumple detención domiciliaria, mientras aún se desarrolla su proceso judicial por la liberación irregular del feminicida Richard Choque.

// FOTO: RRSS



El exjuez Rafael Alcón sale de la cárcel de San Pedro y cumple detención domiciliaria.

Según una fuente vinculada al caso, Alcón salió de la cárcel en diciembre de 2024 para cumplir ahora medidas sustitutivas.

El exjuez fue aprehendido en febrero de 2022 y firmó la resolución que permitió la excarcelación de Richard Choque, quien fue condenado a 30 años de cárcel por asesinato.

Sin embargo fue liberado gracias a una resolución de Alcón. Mientras gozaba de su libertad, el criminal cometió al menos otros dos feminicidios en la ciudad de El Alto.

La justificación de la liberación de Choque se

basó en un informe médico que lo declaraba con una enfermedad terminal, pero en realidad solo había un certificado médico que reportaba condiciones como diabetes y gastritis.

El exjuez actualmente es de la tercera edad y el encarcelamiento ha deteriorado su salud, generando la preocupación de su familia, según contó la fuente.

Aún enfrenta cargos por prevaricato, consorcio e incumplimiento de deberes. Tendría que ir a juicio para definir una sentencia, aunque cabe la posibilidad de que se acoja a un proceso abreviado debido a su situación personal.

El caso de Richard Choque Flores es de un violador, feminicida y asesino en serie.

Recibió su quinta sentencia por el delito de trata,

**4**  
**VÍCTIMAS** cayeron bajo la violencia de Choque. Tres mujeres y su primo fueron asesinados por él.

||||||||||||||||||||||||||||||||

proxenetismo y pornografía. Está acusado por al menos asesinar a cuatro personas, tres mujeres y un familiar.

Iris y Lucy, de 15 y 17 años, respectivamente, fueron las dos últimas víctimas de este hombre. De acuerdo con las investigaciones, el sindicato las captó mediante redes sociales para luego explotarlas sexualmente.

“Posteriormente, las dos víctimas fueron encontradas enterradas en una habitación de la casa del autor en la zona Ballivián de la ciudad de El Alto; por ello se abrió una investigación por trata de ambas víctimas y otra por el delito de feminicidio.



// FOTO: RRSS

Carretera a Tacacoma, Sorata.

## Dos personas mueren en un deslizamiento en Sorata

• Javier Prado

Un deslizamiento en la plataforma vial de la carretera Tacacoma, en el municipio de Sorata, La Paz, provocó el despeñamiento de un vehículo, resultando en la muerte de una mujer de 65 años y su hija de 25.

El trágico accidente ocurrió en la tarde del 10 de febrero de 2025 y fue confirmado por el comandante de la Policía de La Paz, Gunther Agudo, quien detalló los hechos a través de una intervención en Bolivia TV.

Según las declaraciones del oficial, el conductor del camión, al notar los primeros desplazamientos en la zona, decidió estacionar el vehículo para inspeccionar el área. Sin embargo, al regresar, observó que el camión había caído por el despeñadero, presuntamente debido a la inestabilidad provocada por el deslizamiento.

En el interior del vehículo se encontraron las dos víctimas fatales, quienes perdieron la vida en el acto.

Luego de la recuperación de los cuerpos, sus familiares comenzaron a velarlas en un sentido acto de despedida.

La tragedia ha dejado a la comunidad local consternada, especialmente a los residentes de la zona, quienes expresaron su dolor por la pérdida de las dos mujeres.

Aunque las salidas hacia Sorata permanecen operativas, las autoridades han informado que las rutas hacia Tacacoma deben tomar caminos alternativos debido a las inclemencias del clima y la inestabilidad del terreno.

• Ahora El Pueblo

El Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) fortaleció los controles en las fronteras para evitar y combatir el denominado contrabando a la inversa a países vecinos.

**PARA GARANTIZAR LA CANASTA FAMILIAR**

## Se intensifican los controles contra el contrabando a la inversa en fronteras

El viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Amílcar Velásquez, informó de los esfuerzos para fortalecer la lucha contra el contrabando.

“Se ha puesto en ejecución a todos los comandos estratégicos a lo largo del Estado Plurinacional de Bolivia. Por ejemplo, el Comando Estratégico Andino y Pagador, que cuenta con 22 puntos de control, uno de ellos en el Desaguadero, ha fortalecido los controles”, explicó, citado en un reporte institucional.

El Comando Operacional del Chaco, ubicado en el departamento de Tarija, tiene cinco puestos de control con énfasis en Bermejo; el Comando Estratégico del Plata en Santa Cruz tiene ocho puestos; el CEO Mamoré en Trinidad cuenta con seis; el CEO Amazónico en Cobija tiene 11 puntos fijos de control, cubriendo especialmente la rivera de los ríos; y el CEO Chichas en Potosí dispone de ocho puestos de control.

“Las Fuerzas de Tarea están presentes en el país con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria y por ende la canasta familiar de cada uno de los bolivianos las 24 horas del día, los siete días de la semana”, sostuvo.

// FOTO: RRSS



Lucha Contra el Contrabando fortalece los controles en las fronteras.

# Seguridad

## • Ahora El Pueblo

**El Viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó que las consecuencias de los desastres naturales provocaron graves daños en 333 viviendas totalmente destruidas y múltiples afectaciones en las vías camineras.**

La situación, dijo a la red ATB, también incluye un trágico balance humano con 24 personas confirmadas fallecidas y una persona oficialmente reportada como desaparecida, junto con información extraoficial que sugiere la desaparición de entre tres a cuatro personas más.

“El impacto se extiende a 27 municipios declarados en estado de desastre, 22 de los cuales se encuentran en el departamento de La Paz”, precisó la autoridad.

### MUNICIPIOS

Además, tres municipios están bajo emergencia municipal, sumándose el departamento de La Paz que ya ha declarado emergencia, con un total de 1.400 comunidades afectadas.

“En cifras alarmantes”, dijo, se contabilizan 85.138 familias afectadas y 28.692 familias damnificadas, alcanzando un total de 114.010 familias necesitadas de ayuda urgente.

La gravedad de la situación ha llevado al límite los recursos económicos de muchos municipios, anticipándose a un posible aumento de las cifras en los próximos días.

El viceministro Calvimontes demandó la urgente necesidad de que la Asamblea Legislativa, específicamente la Cámara de Senadores, apruebe dos créditos pendientes destinados a la atención de estos desastres naturales.

### NORTE DE LA PAZ

La autoridad agregó que el desborde de ríos provocó severas inundaciones en Tipuani, Zongo, Guanay y Mapiri, dejando a más de 400 familias afectadas y tres mineros desaparecidos.

El viceministro dijo a la televisora privada Cadena A que las graves consecuencias del desborde de ríos afectó múltiples localidades en Bolivia.

Subrayó que, además de



// FOTO: RRSS

## DEFENSA CIVIL PIDE APROBAR LEYES AL SENADO

# Lluvias: 27 municipios en el país se declaran en desastre y hay más de 114 mil familias afectadas

Las inundaciones por las intensas precipitaciones pluviales afectan a los municipios del norte paceño como Tipuani, Zongo, Guanay y Mapiri.

los factores climatológicos, la intervención humana ha exacerbado la magnitud de las inundaciones.

### EMPRESAS MINERAS

Según sus declaraciones, algunas empresas mineras no habrían cumplido con medidas responsables, contribuyendo significativamente al empeoramiento de la situación.

Dijo que autoridades municipales del norte paceño responsabilizaron a empresas mineras por complicar la situación con “prácticas irresponsables”.

Las autoridades locales continúan evaluando los daños y coordinando esfuerzos de rescate y asistencia para los afectados.

Se espera que las próximas horas sean críticas para mitigar el impacto de este desastre natural amplificado por actividades humanas irresponsables.

El desborde de ríos provocó severas inundaciones en Tipuani, Zongo, Guanay y Mapiri.

“ El impacto se extiende a 27 municipios declarados en estado de desastre, 22 de los cuales se encuentran en el departamento de La Paz”.

**Juan Carlos Calvimontes**  
Viceministro de Defensa Civil



// FOTO: RRSS



# INVITACIÓN

En cumplimiento al Artículo 235 de la Constitución Política del Estado y la Ley N°341 de Participación y Control Social y la Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción, el Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) y las entidades bajo tuición de esta cartera de Estado, tienen el agrado de invitar a usted(es) a la:

## AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL - 2024

Acto público que se llevará a cabo bajo la modalidad virtual el día **Jueves 27 de febrero del presente, a horas 08:00 am** via plataforma ZOOM.

Agradecemos su gentil asistencia

La Paz, febrero del 2025



Registro Virtual  
0MYUBKQQUXA



**Diagonia**

### AVISO DE REMATE

LA SEÑA, SEÑA MARITZA BRANES SERRANO - JEFE PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO DE LA CIUDAD DE EL ALTO, SEÑAL MARITZA QUE, POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE DENTRO DEL PROCESO COACTIVO EJECUTIVO POR FUNDACIÓN DIAGONIA FONDO RUPATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO REPRESENTADO POR DAMAZO COYO YUMA CONTRA SEÑAL MARITZA QUE Y SEÑAL ALEJANDRO ITIARCA MACREDA.

**DIAGONIA S/ REMA - SEÑAL MARITZA S/ REMA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO - EL ALTO, 12 de noviembre de 2024**

VISTOS: En atención a las Excepciones Impugnadas del Poder N° 1424/2022 respecto por apoderada a DAMAZO COYO YUMA en representación de la Fundación "DIAGONIA FOM" - FOM con quien se mantendrá relación diligencias del proceso - Cuentas al estado actual del proceso, se señala audiencia pública de TERCER REMATE de las SECCIONES Y SUBSECCIONES sobre el lote de terreno, #5, Manz. 51, Urb. Las Rosas Villavieja, con una superficie de 113.82 M<sup>2</sup> inscrita en la Oficina de Registro de Derechos Reales de la Paz bajo la Matrícula No. 3.03 0.00/0012838 - respecta de propiedad de GERARDO ALEJANDRO ITIARCA MACREDA, sobre la base de \$us. 2.117.48 (DOS MIL CIENTO DIECISIETE 28/ 100 DOLARES AMERICANOS) y se establece un **Importe**, monto que corresponde a la rebaja del 50% de la base actual del avalúo por el art. 53-59 de octubre.

Así que se deberá a más el día 14 de MARZO de 2025 a SEÑAL MARITZA S/ REMA, en adelante, en la Plaza Bajo del Edificio Judicial de la ciudad de EL ALTO Seña 12 de octubre, de Frasco Valle entre calles 11 y 13 cerca Vial, designándose como miembros de la subasta a SEÑAL JEAN CARLOS INALI COCHANI (N° 12 TEXOS) designado en consecuencia procedente a los días publicitarios de ley en este registro de prensa de circulación nacional, con treinta días de publicación a la subasta en observancia del art. 19 párrafo II de la Ley N° 1297 de 30 de diciembre de 2001, así como las formalidades de rigor y demás de parte. - Los postulantes interesados en participar en el remate podrán inscribirse como postores previo el depósito de garantía que corresponde al 20% de la base del lote. Asimismo, podrán recibir información en materia del Jugado Público Civil y Comercial N° El Alto.

Se deja expresa constancia que sobre el registro del inmueble se:

- Embargo (E-1)** a favor de DIAGONIA-FOM con base la Notaria de P<sup>o</sup> Pública María Juana Rojas (N-1) de 23/12/2024. - **Asignación Previsional (P-1)** a favor de Fondo Rotatorio de Inversión y Fomento DIAGONIA "FOM" otorgado por el Juzgado 2<sup>o</sup> de Instrucción de la C<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Rosalva Moreno Loza. - **Embargo (E-2)** a favor de Fundación DIAGONIA Fondo Rotativo de Inversión y Fomento Institución Financiera de Desarrollo, otorgado por el Juzgado Público Civil y Comercial N° El Alto D<sup>o</sup> Rosalva M. Dávalos Becerra como emergente del presente proceso. - **Embargo (E-3)** a favor de Jorge Gutiérrez Rojas, otorgado por el Jefe Victor Hugo Nicolás Alago Duran - Jefe del Juzgado Público Civil y Comercial 14<sup>o</sup> - La Paz. - **Embargo (E-4)** a favor de Jorge Gutiérrez Rojas, otorgado por el Jefe Victor Hugo Nicolás Alago Duran - Jefe del Juzgado Público Civil y Comercial 14<sup>o</sup> - La Paz. - **Nota:** Se hace constar que según la inscripción de No. 273-273 al domicilio registro subasta tributaria donde las Deudas 2022 Pasado 2021. - En cumplimiento del art. 1478 del Código Civil CITADO A LOS ACREDITADOS con la demanda, Sección y el presente acto. - **NOTIFICAR Y CITAR:** FIRMA Y SELLA D<sup>o</sup> Rosalva M. Dávalos Becerra - Jefe Público Civil y Comercial Octavo El Alto - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO-BOLIVIA. FIRMA Y SELLA ANTE NO Victor Hugo Nicolás Alago Duran - SECRETARÍA EJECUTIVA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO-BOLIVIA.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

**IMPUESTOS NACIONALES**  
**EDICTO**  
**R-0853-01**  
**(Segunda Publicación)**

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, en estricta aplicación del Artículo 86° del Código Tributario Boliviano Ley N° 2492, por el presente EDICTO, NOTIFICA a el/la contribuyente que se detalla a continuación, para que por sí o mediante Apoderado Legal se apersonen(n) ante el Departamento Jurídico y Cobranza Coactiva de esta Gerencia, ubicada en la Avenida 20 de Octubre Nro. 2121 Esq. Calle Aspiazu de la ciudad de La Paz, a objeto de proceder al pago del Adeudo Tributario contenida en la Resolución Determinativa que se detalla. En caso de no estar de acuerdo con la determinación señalada en la Resolución Determinativa, la misma podrá ser impugnada, según las vías que le franquea la Ley; Vía Administrativa a través del Recurso Alzada a ser presentado ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria de ésta jurisdicción dentro los veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 143° de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003, o alternativamente, a través de la vía Judicial mediante Demanda Contencioso Tributaria a ser presentada ante el Tribunal Departamental de Justicia dentro los quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 227° y siguientes de la Ley N° 1340 de fecha 28 de mayo de 1992, bajo alternativa de proceder a su ejecución tributaria, conforme prevé el Artículo 108° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del presente Edicto.

RAZÓN SOCIAL	N.I.T.	N° ORDEN DE FISCALIZACIÓN	PERIODOS	GESTIÓN	IMPUESTO	NÚMERO DE RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN UFV (*)	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN Bs (*)	DETERMINADO AL
KLASICOBOL - GOLD S.R.L	407754024	23990100050	10,11 y 12	2021	IVA	N° 172525000162 CITE: SIN/GDLPZ I/DJCC/UTJ/ RD/120/2025	10.680.233.-	27.799.898.-	06/02/2025
			1,2,3,4,5,6,7,8 y 9	2022	IVA				
			10,11 y 12	2021	AA-IUE				
			1,2,3,4,5,6,7,8 y 9	2022	AA-IUE				
			10,11 y 12	2021	IT				
			1,2,3,4,5,6,7,8 y 9	2022	IT				
10,11 y 12	2021	IUE							
			1,2,3,4,5,6,7,8,9	2022	IUE				

(\*) El Importe deberá ser actualizado conforme lo establece el Artículo 47° de la Ley N° 2492, modificado por la Ley N° 812 de fecha 30 de junio de 2016, a la fecha de pago.  
(\*\*) A efecto de la aplicación de reducción de la sanción por Omisión de Pago, el contribuyente podrá gozar de los beneficios que le otorga el Artículo 156 de la Ley N°2492, modificado por la Ley N° 812 de fecha 30 de junio de 2016 y Ley N°1448 de 25 de julio de 2022.

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los doce (12) días del mes de febrero (02) del año dos mil veinticinco (2025).

Linea gratuita 800-10-3444

**¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?**

HOY A LAS 19.00 EN SANTA CRUZ

## Presentan el libro que rescata el legado de figuras cruceñas

• AHORA EL PUEBLO

Como un merecido tributo a personalidades cruceñas y en el marco del Bicentenario, el Centro de la Cultura Plurinacional (CCP), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), presentará hoy el libro *Biografía colectiva. Santa Cruz*, que destaca el legado de quienes contribuyeron a forjar el desarrollo e identidad nacional.

“El Centro de la Cultura Plurinacional presentará un nuevo volumen de la Biblioteca Biográfica de la FC-BCB Rumbo al Bicentenario. *Biografía colectiva. Santa Cruz*, compilada por Gilberto Rueda Esquivel, rescata la vida y obra de notables cruceñas y cruceños, personalidades sobresalientes en distintas áreas como historia, arte, música, periodismo y política”, refiere una nota de prensa del CCP.

El evento se celebrará en la sala Guarasug'we del CCP, ubicada en la calle René Moreno 369, a las 19.00.

La obra reúne 29 biografías documentadas de figuras que dejaron huella en la historia y cultura cruceñas. Entre ellas destacan José Manuel Baca ‘Cañoto’, Manuel María Caballero y Gabriel René Moreno, conocido como el ‘Príncipe de las letras bolivianas’, cuyo legado intelectual cimentó la identidad de Santa Cruz. Además, el libro rescata a personalidades que han sido “relegadas por la historia oficial y las élites políticas”, como Yolanda Cabrera, Blanca Catera, Leocadia Ibáñez y Etelvina Peña, así como artistas de renombre como Hugo Barrancos, Nicolás Menacho y Godofredo Núñez.

El espíritu de esta Biblioteca Biográfica Rumbo al Bicentenario surge de la necesidad de reconocer a bolivianos que han sido fundamentales en la construcción cultural, social y artística del país, pero que muchas veces quedaron al margen de los relatos históricos.

Gilberto Rueda Esquivel es ingeniero con estudios en Filosofía y Letras, posgrados en Educación Superior y una maestría en Metodología de la Investigación. Entre sus publicaciones destacan *Fragmentos*, *retazos de historiografía vallegrandina* (2019) y su participación en la edición de las *Obras Completas de Manuel María Caballero* (2020).



// FOTO: RRSS

• MILENKA PARISACA

En un esfuerzo por fortalecer la defensa del patrimonio cultural boliviano, autoridades del Gobierno nacional y representantes del folklore reafirmaron la importancia del tinku como una expresión cultural auténtica de Bolivia. En este marco, exigieron respeto internacional ante la apropiación indebida de esta danza ancestral.

“Estamos aquí para decirle al mundo que estos patrimonios son reconocidos como bolivianos porque detrás de ellos está nuestra esencia, nuestra cultura y nuestra identidad. Nuestro compromiso es seguir defendiendo lo nuestro, nuestras danzas, vestimentas y bailes, porque son parte de nuestra historia”, afirmó la ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, Esperanza Guevara.

La pasada semana, una fuerte denuncia se viralizó en redes sociales, después de la difusión de un video de una agrupación peruana que tergiversó la danza y vestimenta del tinku.

En esa oportunidad, el Ministerio de Culturas condenó esta representación a través de un comunicado oficial y denunció que utiliza repertorio mu-

ANTE LOS INTENTOS DE APROPIACIÓN

## Reivindican y defienden el patrimonio cultural

*Autoridades y representantes de la danza ancestral denuncian la tergiversación internacional y denunciaron la*

sical boliviano sin dar créditos a los compositores nacionales y que, además, distorsiona el traje original de la danza de manera “arbitraria, irrespetuosa y con pleno desconocimiento de los valores representativos de la vestimenta nortepotosina”.

En ese contexto, ayer se organizó en la plaza Murillo, centro histórico y político del país, el acto Tinku de los Patrimonios Culturales de Bolivia, como una reivindicación de esta danza 100% boliviana, reconocida ante la Unesco a través de diversas expresiones culturales.

La ministra Guevara destacó el compromiso del Gobierno para la protección y promoción del tinku y otras danzas emblemáticas del país.

“Nosotros, como Ministerio de Culturas, estamos comprometidos en seguir protegiendo nuestras identidades y patrimonios. Nuestro deber es defender lo nuestro, porque cada una de estas expresiones tiene un significado profundo para los bolivianos. Seguiremos trabajando para que nuestras danzas sean respetadas en todo el mundo”, enfatizó.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder de La Paz, Gregorio Carrillo,

hizo un llamado a las autoridades nacionales para que se tome conciencia de la importancia de las danzas.

“Hemos iniciado un proceso de capacitación para los vecinos de las danzas tergiversadas, para que nuestros vecinos tengan conciencia de la importancia de defender nuestros patrimonios culturales”, dijo Guevara.

El representante de los Conjuntos Folklóricos del Gran Poder de La Paz, Gregorio Carrillo, dijo que el tinku es una danza que se originó en 1981 con la creación del Tinku de los Patrimonios Culturales de Bolivia.

“El tinku fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad en mayo de 2001”, dijo Carrillo.

“El tinku fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad en mayo de 2001”, dijo Carrillo.

El presidente de la Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder de La Paz, Gregorio Carrillo, dijo que el tinku es una danza que se originó en 1981 con la creación del Tinku de los Patrimonios Culturales de Bolivia.

// FOTOS: MINISTERIO DE CULTURAS



## PROTECCIÓN Y FALSIFICACIÓN

# Entienden el tinku como el folclore genuino de Bolivia

El folclore boliviano exigieron respeto y no tergiversación de esta danza ancestral.

o a la comunidad inter- que se respete la autenti- zadas bolivianas.

ciado una serie de cam- strar al mundo que las sadas y copiadas por pañ- nen un origen boliviano. s nuestras acciones en tro folclore porque ya es os respete”, aseguró.

ante de la Asociación de lóricos de Oruro, Dey- recordó la historia del olidación como danza en ción del primer conjun- olkas.

re reconocido el 18 de como parte del Carna- leclarado Obra Maestra Oral e Intangible de la olicitamos que el Mi- llturas asuma acciones versación de nuestras ó.

e del Comité de Salva- utillos, Santiago Cruz, ncia de hacer una defen- tinku junto con los tres la Unesco: el Carnaval ran Poder y Ch'utillos.

Además enfatizó en la necesidad de sumar a esta iniciativa a otras expresiones culturales como las festividades de Guadalupe y Urkupiña, que aspiran a convertirse en patrimonios, con el objetivo de consolidar una estrategia de defensa más amplia.

“El tinku tiene un origen especial en el norte de Potosí, en San Pedro de Macha, donde se celebra su festividad principal cada 3 de mayo. No solo buscamos mostrar al mundo que el original está en Bolivia, sino también advertir a Perú que respete nuestras expresiones culturales”, sostuvo.

Al finalizar las alocuciones, conjuntos del Carnaval de Oruro, la Fiesta Mayor del Gran Poder y Ch'utillos ofrecieron un vibrante espectáculo de tinku.

Al son de una banda, los danzarines ingresaron con movimientos vigorosos y desafiantes, en una evocación del ritual ancestral que da origen a esta danza. Ataviados con vistosos trajes bordados, ejecutaron con energía y precisión los pasos originales del tinku y transmitieron al público el ritmo y la fuerza de la representación.

La demostración no solo permitió apreciar la riqueza estética de la danza, sino que reafirmó su profundo significado cultural como símbolo de identidad y resistencia de los pueblos andinos de Bolivia.



// FOTO: ARCHIVO

## PARA RESALTAR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL PAÍS

# El Gobierno lanzará el sábado el Carnaval del Bicentenario

En la plaza Murillo de La Paz se presentarán los carnavales más representativos de las regiones.

### • AHORA EL PUEBLO

Con el propósito de fortalecer las tradiciones y promover la diversidad cultural de las festividades del carnaval en todo el territorio nacional, el Gobierno lanzará el Carnaval del Bicentenario el sábado 15 de febrero en la plaza Murillo de la ciudad de La Paz. Este evento será el primero de una serie de actividades programadas para conmemorar los 200 años de Bolivia.

A las 10.00 de ese día se hará el lanzamiento oficial del carnaval boliviano, en el cual se destacarán los carnavales más emblemáticos y representativos de cada región del país.

La ministra de Culturas, Esperanza Guevara, explicó que se contará con la participación de delegaciones provenientes de diversas regiones de Bolivia, quienes mostrarán la riqueza cultural y las tradiciones carnavalesas propias de los nueve departamentos del país.

“Presentaremos todos nuestros carnavales que son patrimonios, reconocidos por leyes nacionales, departamentales y municipales”, comentó.

Entre los más destacados se encuentra el Carnaval de Oruro, que, además de ser uno de los principales atractivos turísticos del país, es considerado Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

A este se suman otros patrimonios cultu-

rales inmateriales del país, como el Jiska Anata, de La Paz; el Carnaval de Vallegrande, en Santa Cruz; el de Cotagaita, en Potosí; y el de Padilla en Chuquisaca, entre otros.

También se conmemorará el Día de Las Comadres de Tarija y la Anata Andina de Oruro, festividades que son parte integral de la identidad cultural boliviana.

Guevara también adelantó el lanzamiento de la Vendimia del Bicentenario, una actividad que reunirá a los productores de uva, vino y singani de los departamentos de Tarija, Chuquisaca y Potosí.

Por otro lado, el Ministerio de Culturas llevará a cabo un acto de reconocimiento al Mérito Cultural en la ciudad de Oruro el jueves 13 de febrero, en honor a la Centenaria Morenada Central, al Instituto Técnico Auza Arnéz, a la pianista Vanessa Abel Miranda, y en homenaje póstumo al maestro artesano Mario Molina Quiroga.

Ese mismo día se lanzará una campaña de concienciación titulada Sin Máscaras, Sin Violencia, Sin Racismo y Sin Discriminación, en defensa de la diversidad cultural y el respeto mutuo.

Como parte de las celebraciones, el viernes 14 de febrero, en Santa Cruz de la Sierra, se conmemorarán los 200 años de la toma de la plaza principal de la ciudad por el prócer José Manuel Mercado, quien declaró la independencia cruceña. Además, en colaboración con las Fuerzas Armadas, se organizarán retretas de gala en las plazas centrales de las principales capitales de departamento desde marzo hasta agosto, con el objetivo de rendir homenaje al Bicentenario.



La ministra de Culturas, Esperanza Guevara; el viceministro de Descolonización y Despatriarcalización, Pelagio Condori; el delegado presidencial para el Bicentenario, Martín Maturano; y representantes folklóricos.

# Sociedad

**INCLUIRÁN EN ESTA VERSIÓN A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA**

## El Ministerio de Educación oficializa la 14° Olimpiada Científica Estudiantil Boliviana

En 2024 se llegó a más de un millón de estudiantes de secundaria de todo el territorio nacional que participaron en la competencia educativa.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Acto del lanzamiento de la 14° Olimpiada Científica Estudiantil 2025.

• Ana Ninachoque

**El viceministro de Educación Regular, Manuel Eudal Tejerina, oficializó el lanzamiento de la 14° Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional Boliviana (OCE-PB) para estudiantes de las unidades educativas fiscales, de convenio, privadas, urbanas y rurales de todo el país y la participación especial de los centros de educación alternativa.**

“Hacemos el lanzamiento de la décima cuarta versión de las Olimpiadas Científicas, deseando a todos los estudiantes éxitos (...) Es un desafío que debemos asumir con un compromiso institucional en el sentido de la transformación individual y colectiva, ya que este evento se constituye en una oportunidad para todos los estudian-

tes”, señaló Tejerina.

Explicó que uno de los principales objetivos es fomentar el interés por la ciencia y la tecnología en estudiantes de todo el subsistema de educación regular de las áreas en Matemáticas, Física, Química, Biología, Geografía, Astronomía y Astrofísica, Informática, Robótica y Feria Científica.

Y una de las principales innovaciones para esta 14° versión es que incorpora la participación de los estudiantes de los centros de educación alternativa.

“Para nosotros va a ser un gran reto que nuestros estudiantes del centro de educación alternativa ingresen a las olimpiadas científicas porque queremos que nuestros participantes tengan un pensamiento lógico matemático para las olimpiadas”, aclaró la viceministra de Educación Alternativa y Especial, Viviana Mamani.

Según datos oficiales, en 2024 más de un millón de estudiantes de secundaria participaron en las olimpiadas. De ellos, más de 671.000 avanzaron a la etapa de dirección distrital, 123.000 clasificaron a la fase departamental y, en la final, 1.983 estudiantes aprobaron a nivel nacional.

“El año pasado se generó una universalización en cuanto a la participación de las olimpiadas y es por ello que tuvimos a más de un millón de estudiantes. Las olimpiadas son oportunidades para que los estudiantes tengan la posibilidad de competir y asumir con responsabilidad y compromiso”, aclaró Tejerina.

Destacó que la calidad educativa se construye generando mejores condiciones para que los estudiantes puedan estar a la altura de las necesidades incorporando la investigación, ciencia y tecnología en la sociedad.

# 2024

**SEGÚN DATOS OFICIALES,**  
más de un millón de  
estudiantes de secundaria  
participaron en las Olimpiadas  
Científicas.



## SALUD RECOMIENDA LA VACUNA PENTAVALENTE

### Santa Cruz registra 64 casos de tos ferina y el fallecimiento de una niña recién nacida

• Ahora El Pueblo

**El Servicio Departamental de Salud (Sedes) reportó el deceso de una menor de un mes de nacida y 64 casos de tos ferina o coqueluche en lo que va del año en el departamento de Santa Cruz.**

“Durante este año hemos tenido 168 casos sospechosos de coqueluche y 64 casos positivos. Algunos niños fueron atendidos en centros de salud y otros en hospitales, hicieron el tratamiento ambulatorio, reaccionando favo-

rablemente y están en buen estado de salud”, informó el director del Sedes, Jaime Bilbao, en conferencia de prensa.

En estos casos, cuatro menores fueron internados y uno falleció.

“En la quinta semana epidemiológica, en el Hospital del Niño falleció una niña menor de un mes, derivada de una clínica privada. Llegó en malas condiciones y lamentablemente falleció”, explicó Bilbao.

En esta misma semana se internó una niña menor de un año que se recuperó satisfactoriamente y fue dada de alta médica.

Por ahora hay dos niñas internadas en el Hospital del Niño,

# 64

**CASOS DE TOS FERINA** o coqueluche se registraron en el departamento de Santa Cruz en lo que va del año.



quienes están medicadas con evolución favorable.

La tos ferina se caracteriza por una tos seca intensa, se transmite mediante gotículas salivales.

Bilbao recomendó a los pa-



Una menor de edad es vacunada para la prevención de enfermedades.

dres de familia llevar a sus hijos a los establecimientos de salud para que reciban la vacuna contra esta enfermedad, que es “altamente” contagiosa.

“Vacunemos a los niños, pasen por los centros de salud para vacunar. Tenemos todas

las vacunas en los centros de salud y hospitales, cuide la salud de su bebé”, reflexionó.

La vacuna pentavalente protege a los niños contra la tos ferina, la difteria, tétanos, hepatitis B, neumonías y meningitis. Se deben aplicar cinco dosis.

// FOTO: ABI

# Sociedad

## SE PREVÉ ADELANTAR LA VACUNACIÓN

### Zoonosis confirma el sexto caso de rabia canina en Sucre

• Vilma Condori

El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS), a través de Zoonosis, confirmó el sexto caso positivo de rabia canina en la ciudad. Las autoridades toman medidas para controlar el brote y evitar más contagios.

“Este caso ha sido reportado en el Distrito 4, en la zona de Ende, donde una perrita de tres meses habría sido adoptada en el mes de diciembre mediante las redes sociales”, declaró Martha Sandi, responsable de Zoonosis del GAMS, en una entrevista con radio Líder 93.4.

Además explicó que el municipio llevará a cabo un control de foco en las zonas de Ende y Cimacu, donde se han reportado incidentes relacionados de rabia canina.

Sandi exhortó a la población a ser responsable en el momento de adoptar mascotas y destacó la importancia de la vacunación antirrábica. Además indicó que se han prohibido las adopciones clandestinas en Sucre durante el periodo de epizootia.

“Este caso ha sido reportado en el Distrito 4, en la zona de Ende, donde una perrita de tres meses habría sido adoptada en el mes de diciembre mediante las redes sociales”.



**Martha Sandi**  
Responsable de Zoonosis del GAMS

Por su parte, el secretario municipal de Salud, Aldo Calle, informó que se prevé adelantar el proceso de vacunación masiva en el municipio de Sucre.

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) del Beni reportó 18 nuevos casos de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) durante el primer mes de 2025. Esta enfermedad ataca y destruye las células del sistema inmunológico, debilitando las defensas del organismo.

## SE PLANIFICAN ACTIVIDADES CON LA POBLACIÓN

### Sedes Beni reporta 18 casos de VIH en lo que va de 2025

Salud informó que desde el primer caso aparecido en Bolivia hace 40 años se registraron más de 42 mil hasta el año pasado.

• Vilma Condori

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) del Beni reportó 18 nuevos casos de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) durante el primer mes de 2025. Esta enfermedad ataca y destruye las células del sistema inmunológico, debilitando las defensas del organismo.

“En lo que va de la gestión 2025, del primer mes de enero, tenemos registrados hasta el momento 18 nuevos casos de VIH”, señaló el responsable del programa de ITS, VIH y Sida del Sedes del Beni, Gustavo Sossa.

En comparación con años anteriores, los registros del Sedes del Beni muestran un patrón continuo de nuevos casos. De acuerdo con datos oficiales,

durante 2024 el departamento cerró con un total de 211 nuevos casos de VIH.

Sossa indicó que la mayor parte de los contagios ocurren en varones y resaltó que esta población continúa siendo más vulnerable al virus.

Detalló que los grupos más afectados por el VIH en la región corresponden a personas jóvenes, en su mayoría entre los 15 y 25 años.

El funcionario dijo que el Sedes Beni tiene previsto seguir con su cronograma de actividades de concientización.

A lo largo del año, se intensificarán las charlas en unidades educativas, facultades, cuarteles y otras instituciones con el objetivo de informar a la población sobre las infecciones de transmisión sexual, particularmente sobre el VIH.

Además se continuará con la oferta de pruebas rápidas de VIH y la entrega gratuita de

preservativos para promover prácticas sexuales seguras.

Con relación a datos nacionales, el Ministerio de Salud y Deportes informó que desde el primer caso aparecido en Bolivia, hace 40 años, se registraron más de 42 mil casos de VIH hasta diciembre de 2024.

De ellos, 30.130 corresponden a varones y 12.738 a mujeres.

La principal vía de transmisión es sexual, que representa el 94% de los casos. De acuerdo con las estadísticas, 10.719 personas perdieron la vida.

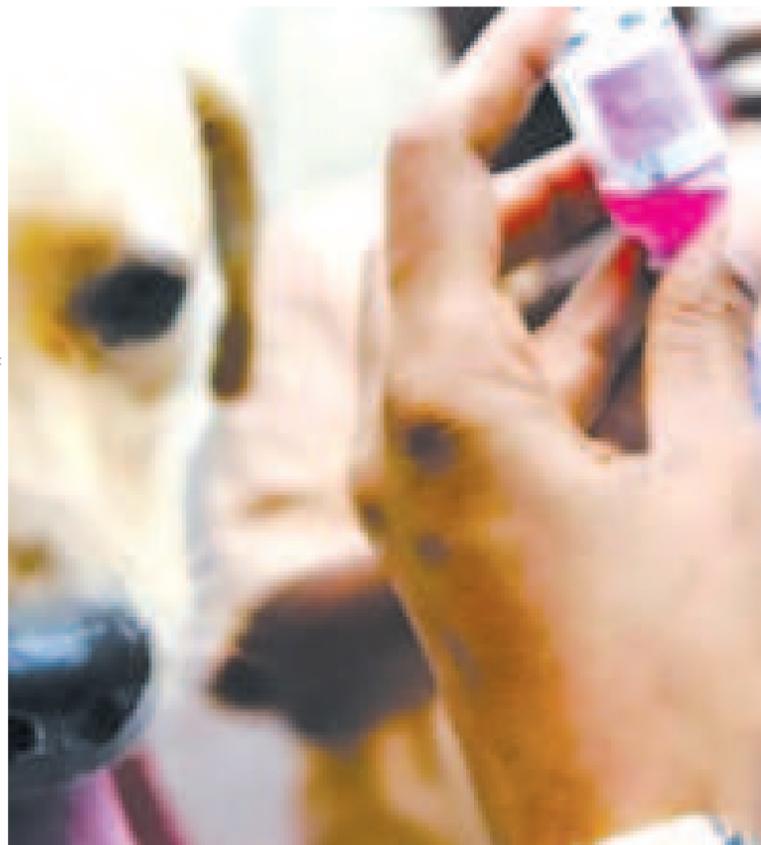
18

**MIL PERSONAS** que viven con VIH en Bolivia acceden a diagnóstico y tratamiento antirretroviral gratuito.



Ciudadanos acuden a tomarse una prueba de VIH.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

Es sexto caso de rabia canina fue reportado en el Distrito 4 de Sucre.

# Sociedad

## EL ACTO SE DESARROLLÓ EN EL PALACIO QUEMADO

# La Agetic lanza un curso gratuito para que los niños y jóvenes refuercen la ciberseguridad

En el Día de Internet Segura también se clausuró el programa Robóticas V6 con la entrega de certificados a niñas y adolescentes que fueron capacitadas.

• Ahora El Pueblo

**En el marco del Día de Internet Segura, la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación (Agetic) lanzó ayer el programa CiberneTIC's, que consiste en un curso gratuito de seguridad en línea dirigido a niños y adolescentes.**

También se entregaron certificados y se clausuró el programa Robóticas V6, proyecto de inclusión digital dirigido a niñas y adolescentes mujeres, a través del cual las participantes adquieren conocimientos básicos de robótica para aplicarlos en la cons-

trucción de su primer prototipo.

“En el Día de Internet Segura lanzamos el curso CiberneTIC's, vamos a dar clases a los niños de ciberseguridad. Es importante la ciberseguridad porque tenemos que enseñarles a configurar equipos, celulares, a configurar sus redes sociales, que sepan qué hacer cuando hay un acoso por las redes y para tener seguridad”, informó el director de la Agetic, Vladimir Terán.

Gracias a esta iniciativa, las niñas y los niños podrán ayudar a sus padres a configurar de modo seguro sus dispositivos. El curso es gratuito y está orientado a estudiantes de siete a 18 años. Las inscripciones se desarrollarán del 11 de febrero al 11 de marzo mediante un for-

mulario que se encuentra en la página web de la Agetic.

En el Palacio Quemado se entregaron además reconocimientos a los ganadores del programa de Robótica V6, donde los participantes expusieron proyectos como basureros automáticos, bastones inteligentes para personas con discapacidad visual, robots bomberos, controladores de nivel de agua para represas y manillas inteligentes para personas sordas.

“Necesitamos más niños como ustedes que estén pasando clases. Ustedes ahora tienen que ser nuestros representantes en concurso nacionales internacionales, representando a Bolivia con sus proyectos de robótica y esperamos que estas sean

las semillas de transformación de esto que llamamos Bolivia. Gracias por ser parte de este programa tan especial”, manifestó el viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales y Sociedad Civil, Juan Villca.

Este proyecto, en colaboración con el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés), permite que las niñas tengan la capacidad de desarrollar sus propios prototipos con todos los elementos tecnológicos necesarios, con la finalidad de reducir la brecha de género y promover la inserción laboral para las mujeres en este rubro.

El Día de Internet Segura se celebra cada año desde 1997

para impulsar, informar y educar en un uso responsable, respetuoso, crítico y creativo de la red, convirtiéndose esta fecha en un día para recordar la importancia de proteger los derechos de la infancia en internet.

“El entorno digital puede incluir información sesgada, con estereotipos de género, discriminatoria, racista, violenta, pornográfica, de explotación y que usa un discurso de odio, así como narrativas falsas, información errónea y desinformación, desvirtuando el derecho de la infancia a la información desde el origen y poniendo en riesgo otros de sus derechos, como el derecho a la protección, la privacidad o la no discriminación”, advierte Unicef en su página oficial.



## SE BUSCA EVITAR SITUACIONES DE PANDEMIA Y OTROS

# Socializan protocolo de bioseguridad para proteger la salud de los estudiantes del país

• Clayton Benavides

**En el marco del inicio de clases y cuidando la salud de la comunidad estudiantil, el Ministerio de Educación, en trabajo conjunto con el Ministerio de Salud y Deportes y el Viceministerio de Defensa Civil, socializó ayer el Protocolo de Bioseguridad y Acciones de Reducción de Riesgos y Atención de Emergencias del sector educativo.**



Presentación del protocolo de bioseguridad en el Ministerio de Educación.

El principal objetivo de este protocolo es proteger la salud y seguridad de los estudiantes, maestros, maestras, facilitadores, docentes, personal administrativo, madres y padres de familia, Consejos Educativos Sociales Co-

munitarios, entre otros.

“Es importante que el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud vayan de la mano para evitar situaciones de pandemias u otros. A principios de la gestión, estuvimos con el tema del Covid-19 en algunos departamentos, pero activamos medidas de bioseguridad con nuestros di-

rectores departamentales, distritales y de las unidades educativas para trabajar este aspecto. Tenemos que entender que en este protocolo no solo se considera el tema de la pandemia, sino también otros tipos de infecciones respiratorias”, explicó la viceministra de Educación Alternativa y Especial, Viviana Mamani.

La elaboración de estos instrumentos fue un trabajo coordinado entre las instituciones mencionadas que además contó con la participación de la Junta Nacional de Madres y Padres de Familia y los Consejos Educativos de Pueblos Originarios, trabajo destinado a proteger la salud y seguridad principalmente de las niñas, niños y jóvenes estudiantes del Sistema Educativo Plurinacional.

Al respecto, el viceministro de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, Max Enríquez, explicó que desde la gestión pasada se implementa un protocolo destinado a cuidar la salud de los estudiantes, tomando en cuenta que el Covid seguirá estando presente en la vida de las niñas y los bolivianos, tal como lo hacen otras enfermedades, por lo que es necesario tomar precauciones no solo desde el ámbito de la salud o la educación, sino desde la misma casa.

Recordó algunas precauciones constantes necesarias por la comunidad estudiantil como el lavado de manos, el uso del

alcohol en gel o con un 70% de pureza y, de ser necesario ante algún síntoma, el uso del barbijo para evitar el contagio de cualquier enfermedad a otros compañeros del aula.

“Tenemos que dar las vacunas necesarias a nuestras niñas y niños. Estamos en proceso de eliminación para luego entrar a un proceso de erradicación de enfermedades como el sarampión y la poliomielitis, ya que en el mundo aún circulan estos virus. Tenemos que cuidar a nuestros hijos menores de cinco años”, remarcó la autoridad.

Los estudiantes iniciaron la gestión académica el 3 de febrero, para lo cual se tomaron acciones oportunas para el cuidado del contagio de enfermedades como el Covid-19. “El protocolo define el rol de todos los actores educativos, desde las autoridades nacionales hasta las distritales y de las unidades educativas. Este rol nos permite tomar previsiones y actuación ante casos similares”, manifestó el viceministro de Educación Regular, Eudal Tejerina.

# Editorial

## Acuerdo por el diálogo

Con el diálogo como premisa y sin cálculos políticos de por medio, salió humo blanco de la reunión entre el Gobierno y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) por la disposición séptima del Presupuesto General del Estado (PGE), para fortalecer la lucha contra el agio, la especulación y el contrabando de alimentos a países vecinos, lo que dejó en solitario a gremios empresariales de Santa Cruz que rechazan esta medida que busca cuidar la seguridad alimentaria y la economía de la población.

El acuerdo señala que la disposición no se aplicará hasta que el sector privado y el Ejecutivo acuerden metodologías, normas o cualquier otra solución para combatir estos delitos en el marco de lo dispuesto por la ley financiera, y también políticas en beneficio de la seguridad jurídica y el respeto a la propiedad privada. Además, la CEPB admitió que esta negociación no es el ámbito para pedir la anulación de la normativa porque el Gobierno no tiene atribución constitucional para ello, sino la Asamblea Legislativa.

Sin duda, es una señal política que debilita y deja en evidencia el interés proselitista de sectores de empresarios, gremiales y transportistas cruceños que le dieron un portazo al diálogo por no tener los argumentos para exigir la abrogación, el cambio o la suspensión de la disposición, incluso organizando un paro nacional que fracasó en su convocatoria y se redujo a marchas dispersas en cuatro ciudades. Al respecto, la CEPB dejó en claro que rechaza este tipo de protestas que solo dañan al pueblo, las empresas y la economía.

Además, la CEPB admitió que esta negociación no es el ámbito para pedir la anulación de la normativa porque el Gobierno no tiene atribución constitucional para ello, sino la Asamblea Legislativa.

El Gobierno sostiene reuniones para avanzar en la reglamentación y despejar las dudas y los temores infundados sobre esta medida que pretende garantizar el abastecimiento y el precio justo de alimentos esenciales en los mercados con un trabajo interinstitucional mejor coordinado, ante el incumplimiento de las alcaldías para controlar el agio y la especulación. Todo esto, sin estigmatizar a empresarios, productores o vendedores, sino

para poner en la mira el negociado de malos intermediarios y comerciantes mayoristas.

Las banderas opositoras son ondeadas por gremios empresariales que comulgan con el fallido modelo neoliberal y no aceptan que el Estado intervenga en la economía. Al final, este rechazo es un pretexto más para generar descontento contra el Gobierno, el Movimiento Al Socialismo (MAS) y el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, en consonancia con la guerra política, económica, legislativa y mediática que despliegan la nueva y la vieja derecha contra el Gobierno por sus afanes electorales.

El respaldo de la máxima representación de los empresarios del país es una muestra de que el diálogo es la vía para resolver las discordancias —un camino que también eligió la confederación nacional de gremiales—, en tiempos en que la economía precisa del trabajo de todos para su recuperación ante el sabotaje de la derecha, y no así de marchas y paros que provocan perjuicios al pueblo. Así, queda esperar que los sectores en conflicto se sumen a la negociación y la reglamentación de la disposición séptima del PGE, ya que el Gobierno subrayó que las puertas no están cerradas para el consenso.

A PULSO



# Tribuna

## Sombras de las calificadoras de riesgo



**Fernando Chuquimia**

Las calificadoras de riesgo (CR) se definen como entidades que evalúan la capacidad de pago de los emisores de valores y asignan calificaciones de crédito que reflejan la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de pago. Es decir, las CR evalúan la solvencia y capacidad de pago de los emisores (gobiernos, empresas, instituciones financieras y otros que emitan bonos como instrumentos de financiamiento). En teoría, las CR se caracterizan por su independencia, objetividad, transparencia, experiencia y conocimiento.

No obstante, en el mundo real, las CR han sido objeto de críticas y controversias en los últimos años, cometiendo errores de calificación, análisis equivocados y conflictos de interés con los emisores. Además de presentar informes con limitaciones y debilidades, que tienen efectos nocivos en distintos niveles de una economía (macro y micro).

Por ejemplo, en 2001, las CR Moody's y Standard & Poor's otorgaron calificaciones positivas de inversión a la empresa energética Enron, días antes de que la empresa quebrara debido a un escándalo de contabilidad. En 2008, las mismas CR mantuvieron la calificación de inversión "A" a la empresa Lehman Brothers hasta el día de su quiebre debido a la crisis financiera. En 2010, las CR calificaron la inversión a la deuda soberana

de Grecia, previamente a que ingrese en una crisis de deuda. Y, en octubre de 2022, Moody's anunció la mejora en un escalón de todas las calificaciones Deutsche Bank, debido a su mejora financiera; sin embargo 5 meses después el banco se desplomó.

Las CR efectuaron análisis errados, tal es el caso de no anticipar la crisis de las hipotecas subprime (2007-2008), aspecto que se debió en parte a la falta de regulación y la excesiva complejidad de los instrumentos financieros. Asimismo, no consideraron la crisis de la deuda soberana en Europa (2010-2012), que se debió a la falta de coordinación entre los gobiernos y la ausencia de regulación.

Respecto a conflictos de interés, en 2011, la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC) investigó a las CR por sus relaciones con los emisores de bonos. Y, en 2013, la SEC multó a las CR por cobrar a las empresas que calificaban.

Los informes de las CR presentan limitaciones y debilidades, trayendo consigo consecuencias a quien califican. Se observa que los modelos de calificación utilizados pueden ser imperfectos y no contemplar todos los riesgos asociados con un emisor, basando sus evaluaciones en información incompleta, además que las CR no son transparentes en sus procesos de calificación. Las CR pueden estar sujetas a un sesgo de confirmación, es decir pueden buscar información que confirme sus expectativas y descartar información que las contradiga; asimismo, estas instituciones no son lo suficientemente adaptables a los cambios en el entorno económico y financiero del emisor.

En este sentido, los informes de las CR pueden tener consecuencias importantes, como otorgar calificaciones incorrectas; generar pérdidas financieras para inversores y emisores; y contribuir a la inestabilidad de una economía, por cuanto pueden afectar la confianza de los agentes económicos.

Consecuentemente, las sombras de las CR han afectado al país mediante sus informes en las últimas gestiones, los cuales no reflejan de manera adecuada la situación real de la economía boliviana debido a que no han tomado en cuenta las variables macroeconómicas positivas que se han logrado gracias al modelo económico social, comunitario y productivo, reinstaurado desde noviembre de 2020.

Es cierto, Bolivia afronta problemas de liquidez en moneda extranjera, y no así de insolvencia. A pesar de los efectos externos y conflictos internos que vive en el país, se debe destacar que en 2024 la economía boliviana presentó los siguientes indicadores: crecimiento económico positivo, desempeño sólido del sistema financiero, creación de nuevas empresas, estabilidad de las reservas internacionales, deuda externa sostenible e incremento de la tasa de participación laboral; además de la consolidación de las bases de la industrialización con sustitución de importaciones, entre otras políticas que permiten la continuidad del desarrollo económico y social de las familias bolivianas.

## Las verdades



**Soledad Buendía Herdoíza**

La búsqueda de la verdad ha sido una preocupación central en la filosofía desde sus inicios. Sin embargo esta búsqueda, tradicionalmente formulada desde un punto de vista universal, ha estado marcada por las estructuras de poder y las desigualdades sociales, incluidas las de género.

Desde un punto de vista socioconstruccionista, la verdad no es un concepto objetivo y neutro, sino un producto de las relaciones de poder dentro de una sociedad. Michel Foucault, en su análisis del poder y el conocimiento, argumentó que lo que se considera verdadero está íntimamente relacionado con los discursos dominantes y las instituciones que los sostienen. En este sentido, las verdades históricas y culturales han sido moldeadas en gran medida por las estructuras patriarcales que han definido las normas y valores de lo que se considera universalmente válido. Estas estructuras patriarcales han excluido las voces de las mujeres y las identidades no binarias de los discursos sobre la verdad. La historia del conocimiento está plagada de ejemplos de mujeres que fueron ignoradas o descalificadas, como en el caso de Hipatia de Alejandría o las científicas que contribuyeron al desarrollo de teorías fundamentales pero cuyas aportaciones fueron eclipsadas por sus colegas hombres. Este silenciamiento tiene implicaciones profundas: al restringir qué y quién puede hablar sobre la verdad, también se restringe lo que se puede conocer y comprender como verdadero.

Las epistemologías feministas han desempeñado un papel crucial en la deconstrucción de las ideas tradicionales sobre la verdad. Filósofas como Sandra Harding y Donna Haraway han

criticado la pretensión de neutralidad y universalidad del conocimiento científico, señalando que todo conocimiento está situado y es parcial. Haraway, en particular, propone la "opción por la perspectiva situada", que reconoce que todas las verdades se construyen desde un contexto específico y están influenciadas por las experiencias y posiciones sociales de quienes las producen.

Desde esta perspectiva, la verdad no debe entenderse como una única entidad objetiva, sino como un mosaico de perspectivas interconectadas, en este orden de ideas deberíamos hablar de verdades en plural. Esto desafía la concepción cartesiana de un sujeto cognoscente universal y neutral, sustituyéndola por una red de voces diversas que contribuyen a un entendimiento más inclusivo y enriquecido del mundo.

En contextos de opresión, la verdad puede convertirse en un acto de resistencia. Las feministas interseccionales, como Bell Hooks y Audre Lorde, han destacado cómo las mujeres, especialmente aquellas de comunidades marginadas, han utilizado sus experiencias personales como una forma de desafiar las narrativas dominantes. De manera similar, feministas latinoamericanas como Julieta Paredes y Rita Segato han enfatizado cómo las mujeres indígenas y de contextos populares en América Latina han articulado verdades desde sus propias experiencias colectivas, desafiando las imposiciones coloniales y patriarcales. Paredes, a través de su enfoque de la "filosofía comunitaria", propone una forma de resistencia basada en la recuperación de saberes ancestrales y prácticas solidarias. Por su parte, Segato destaca cómo las estructuras patriarcales se perpetúan mediante violencias sistémicas, subrayando la importancia de desafiarlas desde narrativas situadas y emancipatorias.

En los movimientos feministas el lema: "lo personal es político", subraya cómo las experiencias individuales de desigualdad y violencia de género reflejan estructuras sistémicas más amplias. Estas verdades personales, aunque frecuentemente deslegitimadas por las estructuras patriarcales, tienen el poder de transformar la comprensión colectiva de la verdad y catalizar el cambio social.

En este sentido, hablar desde la experiencia vivida no solo es una afirmación de la propia verdad, sino también una manera de cuestionar las estructuras de poder que intentan suprimir esas voces, para imaginar nuevas formas de construir conocimiento. Esto requiere una metodología inclusiva que valore las contribuciones de todas las identidades y reconozca la interseccionalidad como una herramienta clave para comprender cómo las distintas formas de opresión interactúan para dar forma a lo que se considera verdadero.

En este contexto, la verdad deja de ser un monolito universal para convertirse en un proceso dialógico y colaborativo. Este enfoque no solo enriquece nuestra comprensión filosófica, sino que también tiene implicaciones prácticas en ámbitos como la educación, la ciencia y la política, donde la inclusión de voces diversas puede conducir a soluciones más justas y equitativas.

La verdad, lejos de ser un concepto neutro y universal, está profundamente influida por las estructuras sociales y de poder, incluidas las relacionadas con el género. Analizar desde el género nos permite cuestionar las bases patriarcales de las concepciones tradicionales de la verdad y avanzar hacia un entendimiento más inclusivo y diverso. Al reconocer podemos hablar de verdades en plural como una construcción situada y colectiva, abrimos nuevas posibilidades para la construcción de una sociedad más equitativa.

# Internacional

**EL MANDATARIO DIJO QUE GONZÁLEZ ESTÁ VINCULADA AL CRIMEN**

## Candidata de Ecuador rechaza las acusaciones del presidente Noboa

“Tenemos evidencia (...) Inclusive votantes recibían amenazas de grupos armados para que voten por la candidata que los representa”, dijo Noboa.

// FOTO: PRENSA LATINA



Ciudadana rechaza vínculos con criminales.

• Prensa Latina

**Representantes del movimiento Revolución Ciudadana (RC), de Ecuador, rechazaron ayer las acusaciones del presidente y candidato a la reelección, Daniel Noboa, de estar ligados a grupos delincuenciales.**

“Hay decenas y decenas de casos en los cuales amenazaron a la gente para que vote por la RC. Tenemos evidencia (...) Inclusive votantes recibían amenazas de grupos armados para que voten por la candidata que los representa”, dijo Noboa en una entrevista.

**LUISA GONZALES**

La candidata Luisa González, de la RC, quien se medirá con el mandatario en un balotaje, respondió a través de su

cuenta en X a esas acusaciones y afirmó que “los votantes de la RC no son ni narcos ni delincuentes”.

Exigió respeto a los ecuatorianos, “Patria que tú no sientes en el alma porque ni nuestro Himno Nacional sabes”, aseveró.

González agregó que la cuñada de Adolfo Macías (conocido como Fito), líder de la pandilla Los Choneros, prófugo desde enero de 2024, es candidata al legislativo por el movimiento oficialista Acción Democrática Nacional (ADN).

Le recordó al gobernante que su Plan Fénix, como denominó a la estrategia de seguridad, ha sido un fracaso, pues el pasado mes de enero fue el más violento de la historia del país y esa es su responsabilidad.

Además le exigió responder por los bienes y recursos del

Estado utilizados en la más reciente campaña electoral, en la cual afirmó que hay “serios delitos cometidos”.

**RAFAEL CORREA**

En tanto, el expresidente Rafael Correa, fundador y líder de la RC, consideró al mandatario como un mal perdedor.

“En todo caso, Noboa reconoce que su plan Fénix nunca existió y que la ciudadanía está en manos de la delincuencia”, comentó el exjefe de Estado en su cuenta de X.

La bancada de esa organización política aseveró en un comunicado que esa “mentira” de Noboa es una “cortina de humo” para encubrir su intento de fraude, sustentado en una encuesta a boca de urna financiada por él mismo para manipular la opinión pública el día de las elecciones.

Ecuador quedó dividido en dos rumbo al balotaje, pues a pesar de haber 16 presidenciables en la papeleta, Noboa y González acapararon casi el 90 por ciento de los votos en un duelo cerrado que parece una segunda vuelta anticipada.

En estos momentos, los datos oficiales señalan que con el 97,07 por ciento de las actas procesadas y válidas, la distancia entre ambos es de apenas el 0,22 puntos porcentuales, Noboa con 44,16 por ciento y González con 43,94.

### PARA EVITAR PASOS FRONTERIZOS ILEGALES

## Argentina empieza a instalar la valla fronteriza de 200 metros con Bolivia

• Agencias Internacionales

**La ministra argentina de Seguridad, Patricia Bullrich, participó el lunes en la colocación del primer poste basal de un alambrado en la frontera con Bolivia, que se extenderá desde la localidad de Aguas Blancas, en la provincia de Salta (norte).**

pasos informales”, refirió la funcionaria durante el acto.

El Gobierno de Argentina instalará una valla de alambre de púas de 200 metros en la frontera con Bolivia para evitar pasos fronterizos ilegales, según se conoció a través de una licitación publicada el lunes en el Boletín Oficial de la provincia argentina de Salta para ejecutar dicha obra.

Esta medida está incluida dentro del plan Fronteras Blindadas, del Ministerio de Seguridad argentino, que además busca movilizar a más de 300 efectivos de las fuerzas de seguridad federales en las zonas fronterizas.

La licitación publicada en el Boletín Oficial de Salta comprende la construcción de un “alambrado perimetral” en el cruce fronterizo con Bolivia en el río Bermejo, que comparte con Argentina.

“Todo el mundo llega a Aguas Blancas por distintos medios y de ahí saltan un pequeño muro, que es un muro para evitar inundaciones y salen a Puerto Chalana, cruzan a Bolivia, compran y de ahí retornan sin pasar por Migraciones. Entran y salen ilegales”, dijo a Radio Mitre el interventor de Aguas Blancas, Adrián Zigarán, quien actúa de máxima autoridad por la falta de intendente o alcalde.

“Estamos poniendo el primer poste para el alambrado que va a permitir ordenar la entrada para que todo el mundo pase por el paso legal y no pase por



**ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
No. LPI 002/2025-OFIC  
CONVOCATORIA INTERNACIONAL  
PRIMERA CONVOCATORIA**



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES:

<b>Objeto de la contratación</b>	: SUPERVISIÓN TÉCNICA SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA UYUNI – HITO LX TRAMOS 1 AL 3
<b>CUCE</b>	: 25-0291-00-1523462-1-1
<b>Tipo de convocatoria</b>	: Convocatoria Internacional
<b>Forma de adjudicación</b>	: Por el Total
<b>Método de Selección y Adjudicación</b>	: Calidad, Propuesta Técnica y Costo
<b>Precio Referencial</b>	: Bs. 65.283.121.78 (Sesenta y cinco millones doscientos ochenta y tres mil ciento veintinueve 78/100 bolivianos)
<b>Encargado de atender consultas</b>	: Ing. Cesar Marcelo Antezana Sejas
<b>Teléfono</b>	: 2159800
<b>Fax</b>	: -
<b>Correo Electrónico para consultas</b>	: cantezana@abc.gob.bo; contrataciones@abc.gob.bo
<b>Presentación de Propuestas Electrónicas</b>	: 21 de marzo 2025, hasta horas 15:00 la presentación es a través del RUPE  21 de marzo 2025, a horas 15:30 AV. MCAL. SANTA CRUZ, EDIF. CENTRO DE COMUNICACIONES, PISO 7
<b>Acto de Apertura de Propuestas</b>	: Entrar Zoom reunión <a href="https://us02web.zoom.us/j/82264211358?pwd=4IzyK6lnjQ9gfOKV2vqbePKM9LcAlp.1">https://us02web.zoom.us/j/82264211358?pwd=4IzyK6lnjQ9gfOKV2vqbePKM9LcAlp.1</a>  ID de reunión: 822 6421 1358 Código de acceso: 378148

// FOTOS: FBF



# Fútbol Canal debuta en el Torneo de Verano

• Reynaldo Gutiérrez

El nuevo emprendimiento de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fútbol Canal, se estrenará con la transmisión de los partidos del Torneo de Verano, que se inicia hoy con el primer partido en El Alto.

El proyecto de la entidad federativa será implementado con el objetivo de generar mayores recursos económicos –irán en beneficio de los clubes de la División profesional y Aficionado– y romper el monopolio de los derechos de televisión de los partidos del fútbol boliviano que hasta la pasada temporada estaban en manos de una empresa privada.

Además, el campeonato amistoso permitirá que los clubes del balompié profesional puedan probar sus equipos y sistemas de juego, y el complemento entre los antiguos y nuevos jugadores.

“Los partidos del Torneo de Verano se verán por Fútbol Canal, donde se retransmitirán a través de los cables operadores y aplicaciones móviles”, anunció Fernando Costa, presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF).

Con la aplicación del modelo de transmisión que se realiza en otros países, la Federación pondrá en marcha Fútbol Canal, que elevará la señal y que mediante acuerdo

autoriza que las empresas Entel TV Smart, TuVes (Inter Satelital) y XDigital, puedan retransmitir todos los encuentros.

Consultado sobre si estas mismas empresas se encargarán de la retransmisión del campeonato oficial de la División Profesional en esta temporada, Costa afirmó: “Seguramente que sí, la cesión de los derechos la aprobará el congreso”.

Será la primera vez que el fútbol boliviano irá por la señal que elevará Fútbol Canal, luego de que el Comité Ejecutivo de la FBF y los clubes aceptaron comercializar por cuenta propia los derechos de televisión.

## CON 17 CLUBES

De los 18 clubes previstos como participantes en un principio, Real Santa Cruz fue excluido por no inscribir a los jugadores dentro del plazo establecido. El club cruceño pidió a la FBF una prórroga, pero su pedido fue rechazado y Royal Pari es el ganador de la llave, accediendo de manera directa a los octavos de final, donde tendrá como rival a Blooming.

## PARTIDO INAUGURAL

El partido que abrirá el singular torneo será protagonizado por los clubes Academia del Balompié Boliviano (ABB) y Totorá Real Oruro, que se disputará hoy desde las 18.00, en el estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto.

## Wilstermann dispone solamente de 11 jugadores con roce profesional

Wilstermann tiene una plantilla de 30 futbolistas, de los cuales la mayoría son juveniles y solo 11 cuentan con experiencia en el fútbol profesional, que se convertirán en la columna que sostendrá al plantel en esta temporada, después de que el club aviador tiene prohibido habilitar nuevos jugadores en las dos ventanas de inscripción por la sanción de la FIFA por el caso del futbolista Gustavinho.

Sin ninguna posibilidad de anotar nuevos jugadores en el sistema Comet, conocido el fallo del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS), Wilstermann quedó con un equipo formado en su mayoría por juveniles, quienes tendrán como líderes al arquero Arnaldo Giménez, los defensores Robson Dos Santos y Gonzalo Castillo, los mediocampistas Cristian Machado y Alejandro Chumacero, y los delanteros paraguayos Álex Cáceres y Héctor Bobadilla.

Los siete jugadores tienen una carrera consolidada dentro del profesionalismo a nivel nacional como internacional. Detrás de ellos hay otros futbolistas que tienen más de un año jugando en la principal categoría, sea con la camiseta del Rojo o de otros planteles, entre los que sobresalen Francisco Rodríguez, Luis Rodríguez, Josué Mamani y Makerlo Téllez.

Sobre las espaldas de los 11 hombres descansará el futuro del elenco cochabambino, que este año afrontará la competencia oficial con el objetivo de mantener su plaza en el fútbol profesional.

Giménez, Machado, Chumacero y Francisco Rodríguez fueron campeones nacionales, esa experiencia se volcará para mantener la línea de juego dentro y fuera de la cancha, siendo el sostén de los juveniles, quienes, en algunos casos, tuvieron sus primeros minutos en partidos del año pasado y que necesitan afilar su fútbol sobre la marcha.

Cuando llegó a Cochabamba, el entrenador argentino Luciano Theiler estaba consciente que ese panorama iba a suceder. De todos modos, aceptó el desafío e intentó transmitir sus conocimientos, relacionados a la formación de nuevos valores, a favor del club rojo.

## PARAGUAYOS

Cáceres y Bobadilla tienen contrato con Wilstermann hasta junio de este año. El club estará imposibilitado de renovar el documento debido a la sanción por el caso Gustavinho, es así que para el segundo semestre tendrá una ofensiva mermada.

En las últimas horas, ha surgido el interés de The Strongest por contratar a Bobadilla y esta oferta ya es de conocimiento de la dirigencia de Wilstermann.



Fernando Costa, presidente de la Federación Boliviana de Fútbol.

# El Tigre intensifica su preparación para el encuentro frente a Bahía

• **Reynaldo Gutiérrez**

A menos de una semana del debut en la Copa Libertadores, el plantel de The Strongest comenzó a trabajar en la conformación del equipo que presentará frente al cuadro brasileño de Bahía, en el partido de ida de la segunda fase de certamen copero, que se disputará el martes 18 en el estadio Hernando Siles desde las 20.30. Una semana después, el duelo de vuelta se jugará en la ciudad brasileña de Salvador, en el mismo horario.

El Tigre tiene la obligación de ganar y por una buena diferencia de goles el compromiso de local para encarar la revancha con más tranquilidad y sin el peso de evitar una goleada.

El cuadro atigrado puede tener la ventaja que el técnico Carlos Antonio Zago conozca cómo se mueve técnica y tácticamente el rival, pero está claro que llegará con una propuesta futbolística defensiva que tendrá como objetivo no recibir goles o hacerlo lo menos posible. Ade-

más de apelar al contragolpe para lastimar la portería del local.

En ese marco, Zago trabaja en la idea de armar un juego ofensivo con delanteros que estén finos en la definición.

## PARTIDO DE PRÁCTICA

El viernes 14, el cuadro gualdinero enfrentará a Universitario de Vinto, en partido por el torneo de Verano de la División Profesional, que le servirá para probar el planteamiento y el oncenio inicial. El duelo se jugará en el Siles a las 19.00.

“El partido más importante que tenemos en lo inmediato es contra Bahía, en el que no tenemos que cometer errores, como ocurrió en el último amistoso que jugamos contra Binacional”, señaló el medio-campista Luciano Ursino.

La dirigencia del club The Strongest fijó el precio de las entradas para el duelo internacional de acuerdo a la siguiente escala: curvas 50 bolivianos, recta de general 70, preferencia 100, butacas B 130 y A 150 bolivianos.



Álvaro Quiroga y Víctor Cuéllar en un alto de la práctica del Tigre, en Achumani.

// FOTO: THE STRONGEST

## Archivan denuncia contra el arquero Pereira

La Comisión Disciplinaria de la Conmebol dejó sin efecto la denuncia que presentó la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) en contra del arquero de la Selección boliviana Sub-20, Fabián Pereira, quien supuestamente habría cometido un acto de racismo en contra del delantero Rayan, durante el partido que ambas selecciones jugaron por la primera fase de la Campeonato Sudamericano de la categoría, que se juega en Venezuela.

A la conclusión del encuentro que se disputó el 26 de enero en Valencia, la CBF presentó una denuncia ante la Conmebol, donde en la parte principal menciona: “Al finalizar el partido, Rayán denunció haber sido llamado “mono” y haber visto al portero boliviano, Fabián Pereira, hacer el gesto imitando a un mono hacia él. Inmediatamente, Rayan lo informó al cuarto árbitro y al árbitro de juego, así como a toda la selección brasileña”.

Después de analizar el caso, La Comisión Disciplinaria de la Conmebol, mediante nota dirigida a la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), notifica que se tomó la decisión sobre la denuncia que presentó la CBF. “Por medio de la presente, remitimos la decisión adop-



El arquero Fabián Pereira quedó exonerado de culpa por una denuncia de racismo.

tada por el Juez Único de la Comisión Disciplinaria de la Conmebol en el caso SM20.0-04-25. De conformidad al artículo 56.3 del Código Disciplinario, se notifica la presente decisión sin fundamentos, siendo ésta plenamente ejecutiva desde su comunicación”.

En la carta firmada por Eduardo Gross Brown, presidente de la Comi-

sión Disciplinaria, se comunica a la FBF y al jugador que se resuelve ordenar el archivo del expediente disciplinario”, lo que implica que el arquero Fabián Pereira es exonerado de culpa y no recibirá ninguna sanción. “Contra esta decisión no cabe recurso”, enfatizó la comunicación de la Comisión del ente rector del fútbol sudamericano.

// FOTO: FBF

## Los goleros del Bahía llegan con anticipación

El club Bahía de Brasil comenzó a tomar medidas para que los arqueros Daniel Fernandes y Marcos Felipe no sientan los rigores de la altitud durante el partido que jugará contra The Strongest, el martes 18, en el estadio Hernando Siles, por la segunda fase de la Copa Libertadores.

Para ese efecto, el técnico del equipo brasileño decidió adelantar el viaje de los guardametas a la sede del encuentro copero para que puedan adaptarse a la altura y a la velocidad con la que se desarrolla el juego durante el desarrollo de un cotejo.

“La idea del viaje es garantizar que los atletas, al entrenar en altura, estén mejor preparados para enfrentar el escenario del debut, como velocidad de pelota, tiempo de reacción, cambio de trayectoria y gestos técnicos”, dice una nota que publica el diario Globo Esporte.

Fernandes y Marcos Felipe llegarán en el transcurso del día y lo harán en compañía del entrenador de porteros Eduardo Varjao y el coordinador médico del club, Rafael García.

Porque el equipo es parte del City Group, los arqueros se prepararían en el Centro de Alto Rendimiento de Ananta, de propiedad del club Bolívar, que integra el grupo.

// FOTO: SKYRUNNING BOLIVIA

En Coroico se disputará la primera prueba nacional.



## El Skyrunning inicia la temporada el sábado

• Reynaldo Gutiérrez

La temporada 2025 del Campeonato Nacional de Skyrunning arrancará el sábado con la prueba Kilómetro Vertical Coroico, nueva modalidad que se desarrollará en el país con el objetivo de clasificar a deportistas bolivianos al Mundial de 2026.

El calendario anual avalado por la Federación Boliviana de Ski y Andinismo (Febsa) se dividirá en dos: el Campeonato de Kilómetro Vertical y el Campeonato Nacional de Carreras por Montaña.

El primero, que se caracteriza por ser muy explosivo al tener un trayecto máximo de cinco kilómetros con un desnivel de 1.000 metros, tendrá tres etapas a lo largo del año

en Coroico y en Sorata (el 29 de noviembre). Falta definir dónde será la segunda parada, programada para el 18 de octubre.

“Los corredores especialistas en cortas distancias y en ascensos podrán participar en esta disciplina. Cada etapa otorgará puntos y a lo mínimo que deben asistir es dos para entrar en el ranking de Kilómetro Vertical”, explicó Paolo Choque, director de Skyrunning Bolivia.

El Campeonato Nacional de Carreras por Montaña tendrá cinco fechas.

Todo arrancará con el Snowrunning Chacaltaya (el 15 de marzo), después se competirá en el Skyrunning Copacabana (27 de abril), el Skyrunning Sajama (21 de junio), el Skyline Tunupa (7 de septiem-

bre) y el Skymarathon Sorata (30 de noviembre).

“Un corredor debe acumular la mayor cantidad de puntos para el ranking y debe participar en tres como mínimo para buscar clasificarse al Mundial de 2026”, añadió.

### PRIMER NACIONAL

Con la presencia de unos 100 corredores, el sábado se llevará adelante el Kilómetro Vertical Coroico, donde habrá participantes de Cochabamba, Potosí, Santa Cruz, Oruro, La Paz y Coroico.

La competencia se desarrollará en el Uchumachi, “la montaña más referente que tiene una altura de 2.670 metros sobre el nivel del mar. Habrá una distancia de 3,7 kilómetros y un desnivel de casi 900 metros”.

## Ajedrecista Cueto gana subtítulo en Brasil

El maestro internacional (MI) cruceño Jonny Cueto, junto a su compañero brasileño, el maestro fide (MF) Mathias Casalapro salieron subcampeones —de entre 53 participantes— en la modalidad Rápido FIDE Duplas del II Sampa Chess Open de ajedrez que se celebró en Sao Paulo, Brasil.

El sábado 8 de febrero se disputó el certamen internacional con la participación de destacados ajedrecistas de Sudamérica.

Hubo distintas modalidades de competencia, y Cueto sobresalió en Rápido FIDE Duplas con Casalapro.

Ambos conformaron el dúo denominado Erro 404 Time Nao Encontrado y disputaron cinco rondas ante cinco duplas.

Cada uno se enfrentó a cinco rivales para un total de 10

partidas, de las cuales Cueto y Casalapro se impusieron en ocho y perdieron en dos.

Gracias a ello lograron ocho puntos, los mismos que el dúo As Capivradas de Fio y Ferrarichees, pero por el sistema de desempate salieron subcampeones. El primer lugar se lo quedó Unidos pela Graca con 8,5 unidades.

### EN OTROS EVENTOS

Cueto también destacó en otras modalidades del deporte ciencia. Ocupó el decimoprimer lugar en Estándar Open con siete puntos de entre 150 ajedrecistas; logró el quinto lugar en la especialidad Estándar Master con tres unidades de entre 18 participantes; y fue decimonoveno en Blitz con 5,5 puntos de entre 75 deportistas.



La dupla conformada por el brasileño Mathias Casalapro y el boliviano Jhonny Cueto.

// FOTO: FBA

// FOTO: @REALMADRID



Los jugadores del Real Madrid festejan la victoria ante el Manchester City, en Inglaterra.

## Real Madrid remonta y gana en seis minutos

Real Madrid se quedó con un triunfo de antología por 3-2 en un verdadero partidazo por la ida de los playoffs de 16vos de final de la UEFA Champions League 2024/2025, que contó con emociones de principio a fin.

El partido fue algo extraño, porque tuvo varios momentos. Primero fue un antes y después del 1-0 del City. Hasta a los 19', el Merengue estaba más cerca de la conquista. Pero Erling Haaland tendría otros planes que coronó con un golazo, después de recibir una asistencia con el pecho de Gvardiol.

El Madrid acusó el golpe pese a que igual buscó el empate, pero se vio disminuido por el gol.

En el complemento, el equipo de Guardiola mantuvo el dominio y avisó con Haaland, pero al 1 City sufrió un gol cuando menos lo esperaba. Valverde pateó un tiro libre a la barrera, Dani Ceballos tomó el rebote y la punteó para encontrar a Mbappé en el área, quien agarró la pelota de aire de manera defectuosa, engañando a Éderson para el 1-1.

El cotejo tomaría un giro inesperado. Foden apareció haciendo su clásica jugada, se filtró en el área, cuando Dani Ceballos lo golpeó rodilla con rodilla. El árbitro cobró penal y Haaland lo cambió por gol para el 2-1.

Parecía mucho premio para el City, y lo fue. A falta de pocos mi-

nutos para el final, Éderson pagó caro un rebote largo que le dejó a Vinicius cuando aparecía solo por derecha y el rebote le cayó a un Brahim Díaz que lo fusiló para el 2-2 y el desahogo de Ancelotti, a los 86 minutos.

Cuando parecía que primaría un empate que podría haber sido justo, Vinicius se escapó en velocidad mano a mano con Éderson y definió por arriba. La definición no fue precisa, pero Bellingham, a los 92', llegó a corregir para el 3-2 final en Inglaterra.

En otros partidos de la fecha, Juventus venció 2-1 al PSV, Sporting de Lisboa perdió 0-3 ante Borussia Dortmund y PSG derrotó por 3-0 a Brest.



## INVITACIÓN

El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE, entidad desconcentrada del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP, dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado y la Ley N° 974, de 4 de septiembre de 2017 en lo correspondiente a la Rendición Pública de Cuentas, se complace en invitar a las Entidades Públicas, Organizaciones Sociales, sociedad en general y a los actores que ejercen control social a la:

### AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL DE LA GESTIÓN 2024

A llevarse a cabo el día **jueves 27 de febrero** del presente año, a horas **10:00 a.m.**, bajo la modalidad virtual a través de la Plataforma Informática Google Meet.

Esperamos contar con su valiosa y gentil asistencia, recordando que el enlace respectivo y la información a ser compartida en el evento se encuentra publicada en nuestra página.

<https://www.senape.gob.bo/rendicioncuentas/>



## AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

**DÍA: VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2025**  
**SISTEMA NUEVO**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 15:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Quiapaya y Avenadero del municipio Palca de la provincia Murillo.

**DÍA: SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 2025**  
**CIUDAD DE LA PAZ**  
**REUBICACIÓN DE POSTE**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 11:30**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 14 (entre calles 9 y 11) a la urbanización El Pedregal.

**CIUDAD DE EL ALTO**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 11:30**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Ilusiones del Arte (entre calles Vírgenes de Pomata y V. Cuevas), Pablo Iturri (entre calles Ilusiones del Arte y C. Redentor), C. Redentor (entre calles Pablo Iturri y Juan XXXIII) y calles adyacentes de la urbanización Junt. Tar. 31 de Octubre.

**INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 12:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Nicolás Fernández (entre avenida R. Prudencio Romecín y calle I. Prudencio Bustillos); parte de la calle Jerusalem (entre calles Nicolás Fernández y A. Guillen Pinto) y calles adyacentes de la urbanización San Luis II Charapaqui.

**Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.**

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE.  
EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.  
ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

**800 17 3333**  [www.delapaz.bo](http://www.delapaz.bo)

## CONVOCATORIA

	<b>ADUANA NACIONAL</b> CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-8-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN	
<small>Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:</small>		
<b>Objeto de la contratación :</b> "MEJORAMIENTO DE AREAS DE TERRENO A TRAVES DE ESTABILIZACION DE SUELOS ZONA OVEJUNO"		
<b>CUCE :</b> 25-0283-00-1489521-2-1		
<b>Forma de adjudicación :</b> Por el total		
<b>Método de Selección y Adjudicación :</b> Precio Evaluado más Bajo		
<b>Precio Referencial :</b> El precio referencial establecido para el presente proceso de contratación es de: Bs.500.000,00 (Quinientos mil 00/100 Bolivianos).		
<b>Encargado de atender consultas :</b> GUARACHI SILVA EIBER IVAR		
<b>Teléfono :</b> 2128008 • Fax: 2152867		
<b>Correo Electrónico para consultas :</b> consultas-contrataciones@aduana.gob.bo • eguarachi@aduana.gob.bo		
<b>Presentación de Propuestas Electrónicas :</b> Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE <b>Fecha:</b> 18 de febrero de 2024 • Hasta Hrs. 09:00 a.m. (fecha y hora límite)		
<b>Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :</b> APERTURA DE PROPUESTAS: Fecha: 18 de febrero de 2024 • Hrs.: 09:32 a.m. Lugar: Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 – Sala de Reuniones). APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: <a href="https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=mede29d85b56cbcb8b797b258350d69">https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=mede29d85b56cbcb8b797b258350d69</a> Número de reunión: 2531 633 5812 Contraseña: 2025		
<a href="http://www.aduana.gob.bo">www.aduana.gob.bo</a> - Línea gratuita: 800 10 5001		

## CONVOCATORIA

	<b>ADUANA NACIONAL</b> CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-3-2025 PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN	
<small>Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:</small>		
<b>Objeto de la contratación :</b> "SERVICIO DE AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA ADUANA INTERIOR LA PAZ"		
<b>CUCE :</b> 25-0283-00-1520940-1-1		
<b>Forma de adjudicación :</b> Por el total		
<b>Método de Selección y Adjudicación :</b> Precio Evaluado más Bajo		
<b>Precio Referencial :</b> Bs.- 310.109,00 (Trescientos Diez Mil Ciento Nueve 00/100 Bolivianos).		
<b>Encargado de atender consultas :</b> Cristian Barreiro Rodríguez		
<b>Teléfono :</b> 2128008 Int. 1756		
<b>Presentación de Propuestas Electrónicas :</b> Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE <b>Fecha:</b> 17 de febrero de 2024 • Hasta Hrs. 10:00 a.m. (fecha y hora límite) <b>PRESENTACION DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA:</b> Av. 20 de Octubre, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 5, departamento de bienes y servicios.		
<b>Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :</b> APERTURA DE PROPUESTAS: Fecha: 17 de febrero de 2024 • Hrs.: 10:42 a.m. Lugar: Av. 20 de Octubre, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 – Sala de Reuniones. APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: <a href="https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m3be1c7536ab00e4d1c2720d3923bfb">https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m3be1c7536ab00e4d1c2720d3923bfb</a> Número de reunión: 2539 757 4171 Contraseña: 2025		
<a href="http://www.aduana.gob.bo">www.aduana.gob.bo</a> - Línea gratuita: 800 10 5001		



## IMPUESTOS NACIONALES

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) tiene el agrado de invitar a usted a la:

# Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final-Gestión 2024

Evento que se desarrollará de manera **presencial** el **jueves 13 de febrero de 2025**, a horas **09:30 a.m.**, en instalaciones del "PARANINFO UNIVERSITARIO", planta baja de la **Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca**, ubicado en la calle Junín esquina Estudiantes N° 58, a una cuadra de la Plaza 25 de Mayo de la ciudad de Sucre.

La información que se expondrá el día del evento, se encuentra publicada en la página web institucional: [www.impuestos.gob.bo](http://www.impuestos.gob.bo)

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, Lic. Mario Cazón Morales, agradece su gentil participación.

Sucre, enero de 2025

\*Síguenos en la Redes\*  Línea gratuita de consultas tributarias **800-10-3444** Portal web tributario - Oficina Virtual [www.impuestos.gob.bo](http://www.impuestos.gob.bo)

## RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 10250000007

R-0011-01

### PRÓRROGA DE VENCIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La Paz, 11 de febrero de 2025

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria podrá dictar normas administrativas de carácter general a los efectos de la aplicación de las normas tributarias, las que no podrán modificar, ampliar o suprimir el alcance del tributo ni sus elementos constitutivos.

Que conforme lo dispuesto en el Numeral 7 del Artículo 66 de la Ley N° 10240000021 de 20 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, la Administración Tributaria puede conceder prórrogas de oficio.

Que mediante Resolución Normativa de Directorio (RND) N° 10210000011 de 11 de agosto de 2021, se dispuso el registro y/o confirmación de Documentos Fiscales a través del Registro de Compras y Ventas (RCV).

Que el Parágrafo III de la Disposición Transitoria Única de la RND N° 10240000021 de 20 de septiembre de 2024, señala que el envío de la información de las transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago correspondiente a la Gestión 2024, deberá realizarse consolidando la información anual de los periodos de enero a diciembre, independientemente de la fecha de cierre de gestión fiscal que corresponda, de acuerdo a cronograma según terminación del NIT.

Que se han identificado problemas de enrutamiento en la red de determinados proveedores de servicios de internet (ISP), afectando la conectividad de los contribuyentes y usuarios de los sistemas del Servicio de Impuestos Nacionales, que impidieron el acceso oportuno a las plataformas digitales para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias.

Que conforme al Inciso p) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 26462 de 22 de diciembre de 2001, Reglamento de Aplicación de la Ley N° 2166 del Servicio de Impuestos Nacionales, el Presidente Ejecutivo en uso de sus atribuciones y en aplicación del Inciso a) del Numeral 1 de la Resolución Administrativa de Directorio N° 09-0011-02 de 28 de agosto de 2002, se encuentra autorizado a suscribir Resoluciones Normativas de Directorio.

**POR TANTO:**

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones precedentemente citadas,

**RESUELVE:**

**Artículo Único.- I.** Prorrogar hasta el 12 de febrero de 2025, el plazo de vencimiento establecido en la Resolución Normativa de Directorio N° 10210000011 para el registro y/o confirmación de Documentos Fiscales en el "Registro de Compras y Ventas IVA", correspondiente a las operaciones realizadas en el periodo fiscal enero de 2025.

**II.** Prorrogar hasta el 28 de febrero de 2025, el plazo de vencimiento para los contribuyentes cuyo número de NIT finaliza en los dígitos 0 al 9, para el envío de la información de las transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago correspondiente a la Gestión 2024, establecido en el Parágrafo III de la Disposición Transitoria Única de la RND N° 10240000021.

**Regístrese, publíquese y cúmplase.**

Lic. V. Mario Cazón Morales  
Presidente Ejecutivo a.i.  
**Servicio de Impuestos Nacionales**

**IMPUESTOS NACIONALES** 

LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44



Ahora  
**EL PUEBLO**

## Clasificados

**EXTRAVÍO:**  
POR EXTRAVÍO QUEDA NULO LA PLACA No. 5279YXU

**PRECIOS DEL MERCADO**

ANUNCIOS  
**Clasificados**

Ahora  
**EL PUEBLO**

# Últimas

## EN MAYO DE ESTE AÑO

# La producción textil de la estatal Yacana estará en la Rueda de Negocios de China

El embajador chino Wang Liang visitó la empresa ubicada en La Paz.

### • Ahora El Pueblo

La Empresa Pública Yacana participará con sus productos textiles en la Rueda de Negocios de mayo en China, para abrir mercados en el gigante asiático, informó el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

“El embajador (de China) nos ha invitado a que Yacana pueda ser partícipe en la rueda de negocios que se va a desarrollar en China, en el mes de mayo. Entonces nosotros vamos a estar presentes allí con nuestros productos para poder abrir más mercados”, aseveró el gerente de esa empresa, David Aguilar.

El ejecutivo explicó que la participación de Yacana en esa rueda de negocios será también para proyectar la apertura de sucursales destinadas a comercializar los productos que emergen de la textilera boliviana.

// FOTO: PRESIDENCIA



Una trabajadora en la empresa estatal Yacana, en La Paz.

“Queremos abrir sucursales, queremos abrir otras tiendas allá, en China. Entonces vamos a aprovechar ese momento”, señaló.

El embajador de la República Popular China Wang Liang visitó ayer la empresa Yacana. Según Aguilar, el di-

plomático se mostró muy interesado en la producción de la empresa boliviana.

“El embajador está muy interesado en nuestros productos. Actualmente estamos exportando la fibra de llama lavada a China, pero queremos incrementar los volúmenes de

producción y así exportar los hilos, las prendas y lo nuevo de la industria de camélidos de Turco, como las pieles de llama”, señaló Aguilar.

La Empresa Estatal Yacana fue creada mediante decreto supremo en 2014, y su principal actividad es el aprovisionamiento de materia prima, producción, industrialización y comercialización de productos que son parte del sector camélidos.

El embajador Yang afirmó que los productos bolivianos son muy apreciados en su país, no solo los que provienen de Yacana, sino otros como el café y el chocolate, entre otros. Destacó que este año ambos países cumplirán 40 años de amistad.

“Este año, China y Bolivia cumplirán 40 años de sus relaciones de amistad, por eso para nosotros este año es histórico. Hemos avanzado en nuestros lazos comerciales y ahora queremos estrechar más nuestro relacionamiento en hermandad”, dijo.



La mochila con los explosivos.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

## Detienen a una persona con explosivos en la plaza Murillo

### • Ahora El Pueblo

En la plaza Murillo, centro del poder político del país, fue descubierto y detenido Williams Franco C. M. cuando intentaba encender una mecha y hacer detonar una dinamita, informó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

“Se informa a la población boliviana que en inmediaciones de la plaza Murillo, altura hotel París, fue sorprendido en flagrancia el señor Williams Franco (...) de 22 años de edad, quien intentó encender una mecha con dinamita. Inmediatamente efectivos policiales de la UTOP (Unidad Táctica de Operaciones Policiales) lograron reducirlo”, escribió Del Castillo en un post en redes sociales.

En inmediaciones de la histórica plaza Murillo, frente al hotel París, se encuentran los edificios de la Asamblea Legislativa Plurinacional y el antiguo Palacio Quemado, puerta de ingreso a la Casa Grande del Pueblo, que alberga oficinas de ministerios del Estado, así como las oficinas principales del presidente Luis Arce.

“El sujeto portaba en su mochila bombas molotov y explosivos”, informó el ministro Del Castillo.

La autoridad agregó que “el hecho continúa en investigación”, mientras que Williams Franco fue conducido a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), donde aguardará por una audiencia cautelar.

### • Ahora El Pueblo

El directorio de la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial (DAF-OJ) aprobó la implementación del Proyecto de Bancarización de Derechos Reales, con el objetivo de fortalecer la transparencia en los pagos y brindar mayor seguridad a los usuarios.

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y del Directorio de la DAF-OJ, Romer Saucedo, informó que el proyecto permitirá utilizar códigos QR para el pago de servicios en Derechos Reales.

“La implementación de este sistema brindará mayor confianza a los usuarios,

## SE IMPLEMENTARÁ LA CANCELACIÓN POR MEDIO DE QR

# La DAF aprueba la bancarización de los pagos para Derechos Reales

asegurando que sus pagos sean canalizados directamente a entidades bancarias y, con ello, optimizar la transparencia y eficiencia en la gestión de los servicios judiciales”, explicó Saucedo, citado en un reporte institucional.

El Directorio de la DAF-OJ, compuesto por el presidente del TSJ; la decana del TSJ, Rosmery Ruiz Martínez; y el presidente del Tribunal Agroambiental, Richard Cristhian Méndez Rosales, reafirmó su compromiso con

la modernización del sistema judicial mediante el uso de nuevas tecnologías para mejorar el acceso y la eficiencia del servicio.

Esta bancarización de Derechos Reales estaba consignada en el Decreto Supremo 5143, del 10 de abril de 2024, pero la norma fue abrogada en mayo del mismo año por la oposición de varios sectores.

El 6 de febrero, el presidente del Consejo de la Magistratura, Manuel Baptista, se reunió con representantes de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban) para analizar problemas identificados por el sector bancario sobre Derechos Reales y así coordinar acciones que permitan fortalecer la seguridad y confiabilidad de este sistema.



Romer Saucedo